

## RAE

1. **TIPO DE DOCUMENTO:** Trabajo de grado para optar por el título de ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA
2. **TÍTULO:** ASPECTOS DE INCIDENCIA EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR: Acercamiento a la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán de Florencia – Caquetá.
3. **AUTORES:** Sandra Liliana Amézquita Galindo, Leonardo García, Jasney Orozco Orozco, Andrés Arturo Padilla Pinzón, Catalina Velandia Alarcón.
4. **LUGAR:** Bogotá, D.C.
5. **FECHA:** Agosto de 2013
6. **PALABRAS CLAVE:** Convivencia escolar.
7. **DESCRIPCION DEL TRABAJO:** El objetivo principal de este trabajo fue identificar los aspectos del contexto que inciden en la convivencia escolar, por medio de un análisis documental y la exploración descriptiva de dichos aspectos en la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán de Florencia- Caquetá. Investigación que estuvo enmarcada en la línea de investigación de la antropología pedagógica.
8. **LINEAS DE INVESTIGACION:** Línea de Investigación de la USB: Antropología Pedagógica.
9. **FUENTES CONSULTADAS:** Revistas, Prensa, Películas relacionadas, Artículos científicos, leyes.
10. **CONTENIDOS:** La convivencia como elemento fundamental del ambiente escolar se ve afectado por las situaciones de conflicto en las instituciones educativas, pero estas situaciones de conflicto son a su vez el resultado de los factores contextuales externos, tales como elementos familiares, sociales, políticos, demográficos, entre otros, que permean al estudiante y a su forma de interactuar con el mundo. Por tal razón desde diferentes campos (políticos, académicos, sociales, escolares) se han venido adelantando esfuerzos para mitigar dichas repercusiones y propender por espacios educativos que promuevan la formación de competencias ciudadanas para la convivencia pacífica. Así, entender el conflicto en el aula de clase se convierte en una tarea compleja, contextualizada e histórica que permite desarrollar mecanismos pedagógicos armónicos a las necesidades de los espacios educativos para incitar la resolución alternativa de conflictos y la convivencia pacífica en el aula.
11. **METODOLOGIA:** la investigación realizada se enmarca dentro de la investigación cualitativa, Se desarrolló mediante un diseño documental descriptivo en dos fases. La primera fue la revisión documental donde se identificaron cuatro categorías (aspectos políticos, sociales, familiares y escolares). La segunda fase, fue descriptiva, y correspondió al acercamiento a los estudiantes de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán en Florencia-Caquetá, que permitió caracterizarlos e identificar algunos aspectos en relación con la convivencia.
12. **CONCLUSIONES:** Se evidencio como las cuatro categorías identificadas durante la exploración documental como incidentes en la convivencia escolar y que agrupan los aspectos contextuales (el aspecto político nacional, los aspectos familiares, los aspectos sociales y los aspectos escolares) coincidían con las características encontradas en la población de estudiantes de la institución educativa Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán ubicada en Florencia – Caquetá. Así mismo fue posible verificar que los aspectos relacionados con la convivencia también habían sido encontrados en la búsqueda documental, resaltando además que la población abordada era una población afectada por el conflicto armado, lo que permitió observar a nivel macro contextual la incidencia de los aspectos políticos en la convivencia escolar.



## **BIBLIOTECA FRAY ALBERTO MONTEALEGRE GONZÁLEZ**

### **AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (AUTORES) DEL TRABAJO DE GRADO PARA SU REPRODUCCIÓN, COMUNICACIÓN PÚBLICA Y TRANSFORMACIÓN**

Yo (nosotros), Sandra Liliana Amézquita Galindo, Catalina Velandia Alarcón, Leonardo García, Jasney Orozco Orozco y Andrés Arturo Padilla Pinzón manifiesto (manifestamos) mi (nuestra) voluntad de autorizar a la Universidad de San Buenaventura, Sede Bogotá, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre derechos de autor, una licencia de uso con fines estrictamente académicos, científicos y culturales para la reproducción y comunicación pública en repositorios digitales institucionales, corporativos la totalidad del trabajo de grado titulado: **IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS DEL CONTEXTO QUE INCIDEN EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR** producto de mi (nuestra) actividad académica para obtener el (los) título (s) de: Especialista en pedagogía y Docencia Universitaria.

La licencia estará vigente a partir de la fecha en que se incluye el trabajo en el repositorio digital por un plazo de 5 años que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor o los autores podrá(n) dar por terminada la licencia solicitándolo con una antelación de 6 meses antes de la correspondiente prórroga. La Universidad de San Buenaventura, Sede Bogotá, hará uso, del trabajo de grado mencionado, estrictamente en lo educativo, científico y cultural sin fines de lucro; por lo tanto, el o los autores renuncian voluntariamente a solicitar derechos patrimoniales a la Universidad de San Buenaventura por la reproducción y comunicación del trabajo de grado, renunciando así a lo establecido en el artículo 72 de la ley 23 de 1982. Con todo, en mi (nuestra) condición de autor (autores) me (nos) reservo (reservamos) los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la ley 23 de 1982. Los autores autorizan a la Universidad para incluir la obra en los sistemas de indexación que considere necesarios para promover su difusión. Los autores autorizan a la universidad de San Buenaventura Sede Bogotá para que se pueda transformar el documento a cualquier medio o formato para su preservación digital y comunicación pública.

El autor o autores, manifiestan que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es de su exclusiva autoría y conserva la titularidad sobre la misma. En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, el autor o autores, asumirá(n) toda la responsabilidad, y saldrá(n) en defensa de sus derechos morales y patrimoniales si hubiere lugar; para todos los efectos, la Universidad de San Buenaventura, Sede Bogotá actúa como un tercero de buena fe.

En concordancia suscribo (suscribimos) este documento en el momento mismo que hago (hacemos) entrega del trabajo final a la Biblioteca Central de la Universidad de San Buenaventura Sede Bogotá, a los 16 días del mes de Agosto de 2013.

**ASPECTOS DE INCIDENCIA EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR: Acercamiento a la  
Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán de Florencia – Caquetá.**

**SANDRA LILIANA AMEZQUITA  
LEONARDO GARGIA  
JASNEY OROZCO OROZCO  
ANDRES ARTURO PADILLA PINZON  
CATALINA VELANDIA ALARCÓN**

**UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA  
Bogotá, D.C. Agosto de 2013**

**ASPECTOS DE INCIDENCIA EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR: Acercamiento a la  
Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán de Florencia – Caquetá.**

**JUAN MARÍA CUEVAS SILVA (Director)**

**SANDRA LILIANA AMEZQUITA**

**LEONARDO GARGIA**

**JASNEY OROZCO OROZCO**

**ANDRES ARTURO PADILLA PINZON**

**CATALINA VELANDIA ALARCÓN**

**UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA**

**Bogotá, D.C. Agosto de 2013**

## Tabla de contenido

<b>Introducción</b>	1
<b>Metodología</b>	7
<i>Tipo y Diseño de Investigación</i>	7
<i>Instrumentos</i>	8
<i>Participantes y unidad de análisis</i>	8
<i>Procedimiento</i>	9
<i>Consideraciones Éticas</i>	10
<b>Resultados</b>	11
<i>Aspectos identificados a partir de la revisión documental</i>	11
<i>Aspectos Políticos</i>	12
<i>Aspectos Familiares</i>	20
<i>Aspectos Escolares</i>	23
<i>Aspectos Sociales</i>	25
<i>Estrategias pedagógicas que permitieron mejorar la convivencia</i>	27
<i>Estudio de caso: “Implementación de la Estrategia Pedagógica Construcción de ambientes de aprendizajes para el Ejercicio de los Derechos Humanos En la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán-Florencia-Caquetá”</i>	33
<b>Comentarios Finales</b>	45
<b>Referencias</b>	
<b>Anexo A</b>	

## **Lista de figuras**

<i>Figura 1. Distribución de los estudiantes de acuerdo al nivel socioeconómico</i>	34
<i>Figura 2. Distribución de los estudiantes de acuerdo a su composición familiar</i>	35
<i>Figura 3. Distribución de los estudiantes de acuerdo con el nivel de formación académica del acudiente.</i>	36
<i>Figura 4. Distribución de los estudiantes de acuerdo con la ocupación del acudiente</i>	37
<i>Figura 5. Ingresos Mensuales Familiares</i>	38
<i>Figura 6. Distribución de los estudiantes de acuerdo al acceso a servicios públicos</i>	39
<i>Figura 7. ¿Cómo se resuelven los conflictos? Tomado de Experiencia “Construcción de ambientes de aprendizajes para el Ejercicio de los Derechos Humanos” Una apuesta por la paz. 2011.</i>	42

## **Lista de anexos**

**Anexo A.** Rejilla de Búsqueda de Información Documental

**Anexo B.** Encuesta



## **Introducción**

En la década de los 60 y 70, la educación era comprendida de forma diferente a como se entiende hoy, el enseñar se reducía a “la letra con sangre entra”, utilizando castigos severos para que los estudiantes comprendieran lo que el maestro les explicaba. Los estudiantes percibían al profesor como un ser superior en conocimiento y como individuo, como aquella persona que merecía respeto. Además, a finales del siglo XX, la paz y la armonía en las aulas de clase predominaba, ya fuera por el modelo tradicionalista que se utilizaba o por la realidad social que se vivía (Cortes, 2010).

La convivencia, ha sido uno de los principales temas abordados al hacer referencia a la vida escolar. Cuando se habla de convivencia lo primero que se considera, de acuerdo con Irizarry (2009), es la disciplina. Así sucedió en el estudio realizado por Irizarry (2009), donde la principal regla era que frente a cualquier acto de agresión fuera en defensa propia o como retribución a agresiones, los estudiantes eran suspendidos inmediatamente o expulsados del centro en el que se encontraban internos, dependiendo de la gravedad de la falta.

Algunos estudiantes refieren que en sus “códigos de calle”, es decir, el lenguaje propio que han desarrollado a partir de la interacción, no responder a las agresiones era un acto de cobardía, aprendieron a responder sin violencia en el centro, pues explican que se realizaban talleres en los cuales se les enseña que el perdón humaniza. Por ello, uno de los compromisos



al ingresar a la “Nueva Escuela”, como era conocido el centro, era ganar su permanencia a partir del perdón hacia otros que los habían herido de alguna forma, desde violencia psicológica hasta asesinato. Muchos estudiantes de bandos contrarios, que se encontraban en el centro, se acoplaron a las reglas sin importar los conflictos previos entre ellos, aprendiendo a convivir y dejando de lado las diferencias previas (Irizarry, 2009).

Al analizar estrategias pedagógicas como la anterior, surge la necesidad de reflexionar frente a los aspectos relacionados con las situaciones de conflicto que incita a la búsqueda de herramientas que a nivel pedagógico permitan mejorar la convivencia en las instituciones educativas. González (2009) plantea: “aún estamos insertos en el paradigma que predica que los niños son el futuro del mundo, ha llegado la hora de sustituirlo por aquel que dice: los adultos son el futuro de los niños”, lo cual lleva a un momento en el que se deben emitir acciones claras para generar reflexiones y de esta forma redireccionar y solucionar problemas a mediano y largo plazo que no permitan perpetuar en las generaciones futuras las situaciones de conflicto y por el contrario, garantizar la sana convivencia.

En este punto, es valioso retomar lo planteado por Mockus (2002), en relación con la convivencia, explicando que este término ha sido adoptado por Hispanoamérica para hacer referencia a las ideas de vida entre grupos culturales, sociales y/o políticamente diversos, que posibilita un vivir juntos, estable, permanente y deseable. En Colombia, el ideal de convivencia estaría dirigido al vivir juntos sin riesgos de violencia y por el contrario aprovechar y complementar las diferencias; el reto es la tolerancia a la diversidad, siendo su manifestación más clara la ausencia de violencia.

A diferencia de González (2009), Mockus (2002) defiende la importancia que tiene para la convivencia el respeto a las reglas y diferencia claramente entre las reglas legales, morales y culturales y lo explica afirmando que “no es lo mismo la sanción legal que el sentimiento de culpa y ninguno de estos dos castigos es asimilable al repudio social”, por ello afirma que de lograr unir nuevamente la ley, la moral y la cultura sería posible lograr una adecuada convivencia.

Explica que la falta de congruencia entre los tres tipos de regulación, se expresa como violencia, delincuencia, corrupción, ilegalidad, etc. La sociedad colombiana se caracteriza por un alto grado de lo que Mockus (2002) ha llamado “*divorcio entre ley, moral y cultura*”, el cual se expresa en a) acciones ilegales pero aprobadas moral y culturalmente; b) acciones ilegales desaprobadas culturalmente pero moralmente juzgadas como aceptables; y c) acciones ilegales reconocidas como moralmente inaceptables pero culturalmente toleradas, aceptadas. Refiere que lo importante no es seguir las normas, sino las justificaciones para hacerlo, como medio para lograr un objetivo y es en este punto donde se comprueba que la ley no es el centro o la fuerza principal, sino que son necesarias las tradiciones éticas y culturales.

Sin embargo, el problema no está en los conflictos, sino en la forma en que éstos se resuelven, según Soriano (2009), el ser humano dispone de una serie de capacidades y habilidades como el lenguaje, la racionalidad comunicativa, la capacidad de negociación, etc. que le permite resolver conflictos de manera positiva procurando así la convivencia pacífica. Por ello, lo más importante no es la existencia de conflictos sino, sobre todo, saber interpretarlos y prevenirlos para que puedan ser resueltos de forma pacífica y enriquecedora.

Precisamente, la convivencia sería uno de los principales aspectos a reflexionar dentro del marco de las instituciones educativas, en la búsqueda inicialmente del manejo del impacto que el Conflicto en Colombia tiene en contextos específicos así como manejar los conflictos institucionales y posteriormente de la prevención del mismo. Los maestros, deberían comportarse entonces como mentores, los cuales a partir de su conocimiento y experiencia, se apropian del contexto cultural y curricular donde se produce su práctica pedagógica, asumiendo el compromiso y respondiendo a la confianza otorgada por la familia y la sociedad en la formación de seres humanos capaces de convivir.

La convivencia escolar, como construcción cotidiana, es una tarea compleja, pero necesaria y posible que se constituye en una rica y valiosa experiencia educativa, dado que el aula y la escuela son los primeros espacios públicos de participación de las jóvenes generaciones (Ianni, 2003). En la experiencia colombiana parece evidente que la escuela no ha sido un escenario respetado por los actores en conflicto, al contrario, es más bien un blanco sobre el cual se ejerce todo tipo de violencias (Fundación dos mundos, 2009). Los conflictos pueden ser una fuente de enriquecimiento y de mejora para los alumnos y profesores, aportando una serie de beneficios importantes como el desarrollo de la cooperación y un mejor conocimiento de la realidad social. Su resolución positiva permite adquirir importantes y valiosas habilidades como la comunicación con los demás o aprender a conocerse a sí mismo y a los otros de un modo más profundo (Soriano, 2009).

De acuerdo con Soriano (2009), la escuela es una construcción social que está configurada a partir de la sociedad y por esta razón no es ajena a las problemáticas en las que ésta se encuentra inmersa. La escuela es importante porque allí los estudiantes no sólo van a

adquirir, de manera formal, ciertos conocimientos según la edad, sino porque ella contribuye en la edificación del andamiaje emocional que permite construir confianza y por tanto que es un terreno fértil para favorecer la posibilidad de escucha y acogida. Aún así, la escuela ha sido escenario de diferentes formas de violencia contra sus integrantes, como lo son las amenazas, asesinatos, desplazamiento forzado, secuestro, desaparición forzada y reclutamiento de niños y jóvenes a los grupos armados ilegales (Fundación dos mundos, 2009).

De esta manera la convivencia en una institución debe tener necesariamente una mirada holística que permita comprender los casos (de manera particular) y las tendencias (patrones repitentes de comportamiento). De hecho, se han propuesto intervenciones pedagógicas para el manejo de los conflictos y por ende el mejoramiento de la convivencia, algunas de ellas implementadas por Johnson y Johnson (1995) y Canter y Petersen (1995) donde se ha realizado un trabajo sobre el conflicto, sus magnitudes y el efecto de las reacciones en los mismos, adicionalmente se les ha enseñado a responder de forma asertiva frente a estas situaciones a partir del análisis, las necesidades de las partes y la expresión clara de estados emocionales relacionados.

A partir de esto, surge la necesidad de indagar sobre *¿Qué aspectos del contexto inciden en la convivencia escolar?*, la cual fue abordada mediante la implementación de un análisis documental descriptivo, que permitió no solamente evidenciar aspectos en la literatura sino hacer un acercamiento a una población para identificar aspectos que tenían impacto en la convivencia. Se propuso como objetivo general: *Identificar los aspectos del contexto que inciden en la convivencia escolar, por medio del análisis documental y el acercamiento descriptivo.*

De igual forma, para complementar y apoyar el objetivo general se propusieron tres objetivos específicos: a) Determinar los aspectos que impactan sobre la convivencia escolar, b) Evidenciar las estrategias pedagógicas formuladas a partir de los aspectos contextuales que permitieron mejorar la convivencia, y c) Identificar aspectos que se relacionaran con la convivencia escolar en la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán Florencia Caquetá.

Respecto a la importancia de realizar este proceso de investigación (Justificación), se ha planteado lo siguiente: Una institución educativa es un campo de acción académico para que un individuo se forme en cualidades humanas y obtenga aprendizajes de las diferentes ciencias que existen. No obstante, en el proceso escolar ésta persona debe aprender a relacionarse con los demás estudiantes que cursan el mismo grado. Pero, el convivir en un mismo lugar, con compañeros que tienen diferentes formas de ver el mundo y distintas costumbres o creencias, genera precisamente dificultades en la interacción.

Por tal motivo, se generan conflictos, lo cual tiene un impacto en la convivencia. Es importante resaltar que no solamente los conflictos internos afectan la interacción dentro de los colegios, sino que también existen aspectos externos que generan un impacto como lo son los elementos familiares, sociales, políticos, demográficos, entre otros, que permean al estudiante y a su forma de interactuar con el mundo. Es por esto, que el presente trabajo de investigación, podría ser la fase documental y descriptiva, de futuras investigaciones aplicadas, que permita desarrollar estrategias para el mejoramiento de la convivencia en las instituciones educativas, como la abordada de forma sucinta a continuación, en la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán en Florencia, Caquetá. Ésta investigación, se realizó por medio de un análisis documental y la exploración descriptiva de dichos aspectos.

## **Metodología**

A continuación, se presentan los aspectos metodológicos a partir de los cuales se desarrolló la presente investigación. Se consideró que la investigación realizada se enmarca dentro de la investigación cualitativa, debido a que inicialmente se identificaron aspectos que tuvieran impacto en la convivencia a partir de la literatura y posteriormente, al hacer el acercamiento a los estudiantes de la institución educativa, se estableció coincidencia con aspectos de la literatura o se identificaron otros aspectos.

### *Tipo y Diseño de Investigación*

Se desarrolló una investigación de tipo documental descriptiva en dos fases. La primera fase fue la revisión documental, en la cual se identificaron cuatro categorías de aspectos (políticos, sociales, familiares y escolares) que tenían incidencia en la convivencia y la segunda fase, fue descriptiva, pues correspondió al acercamiento a los estudiantes de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán en Florencia-Caquetá, que permitió caracterizarlos e identificar algunos aspectos en relación con la convivencia.

### *Instrumentos*

Se diseñó una rejilla de sistematización de la información (Anexo A), en la cual se recopiló los datos bibliográficos de las fuentes revisadas, se categorizaron de acuerdo con los temas de interés de la investigación y adicionalmente se realizaron comentarios sobre la misma en relación con la pertinencia que tenían para la investigación. Además, con el objetivo de caracterizar e identificar los aspectos relevantes frente a la convivencia, se utilizó una encuesta para recopilar la información de los estudiantes y sus familias, la cual fue diseñada por las directivas de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán en Florencia – Caquetá (Anexo B).

### *Participantes y unidad de análisis*

De acuerdo con las dos fases de la investigación que se implementaron en esta investigación, la revisión documental y la exploración descriptiva, se contó tanto con participantes como con unidades de análisis, a saber:

Para la primera fase de investigación las unidades de análisis fueron 58 documentos secundarios entre los que están, artículos de investigación científica, documentos institucionales y leyes, que fueron analizados y de los que se da cuenta en las rejillas de búsqueda documental (Anexo A).

Para la segunda fase de la investigación, se aplicó una encuesta para recopilar la información de los estudiantes y sus familias diseñada por las directivas de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán en Florencia – Caquetá y aplicada por ellos mismos. Se contó

con 515 estudiantes de la Institución Educativa, con edades comprendidas entre 10 y 17 años, pertenecientes a grados del bachillerato, todos habitantes de la ciudad de Florencia pero un 31% en condición de desplazamiento, los cuales aceptaron, junto con sus padres, diligenciar voluntariamente la encuesta, la cual fue enviada con una circular del colegio, explicando la investigación que se estaba llevando a cabo y el uso que se le daría a la información que proporcionarían. Es importante aclarar que si bien la institución educativa diseñó y aplicó el cuestionario, los investigadores se encargaron del procesamiento y análisis de los datos.

### *Procedimiento*

El procedimiento de acuerdo con los objetivos específicos consistió en primero en realizar una indagación documental en concordancia con la pregunta problema, ésta se realizó mediante categorías abiertas, esto es, se partió solo de algunas categorías preconcebidas antes de la indagación y las demás emergen del trabajo investigativo y al final, se describen las categorías encontradas en términos narrativos. De esta manera a partir del objetivo general se estableció cuatro categorías de análisis, a saber: a) Aspectos políticos, b) Aspectos familiares, c) Aspectos escolares, y d) Aspectos sociales.

A partir de estas categorías se recurrió a artículos de investigación científica, documentos institucionales y leyes, que fueron organizados y analizados mediante la utilización de una rejilla documental. Como resultado de esta parte de la investigación se identificaron los aspectos que dieron contenido a las categorías de investigación.



A continuación con el objetivo de contrastar la información obtenida previamente e identificar nuevos aspectos que inciden en el ambiente educativo, la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán en Florencia - Caquetá, apoyó el diseño de la encuesta, su aplicación y recolección de la información de los estudiantes, la cual fue entregada a los investigadores, quienes se encargaron de su organización, análisis y presentación.

### *Consideraciones Éticas*

Para la segunda fase de la investigación, se contó con una circular donde la institución educativa presentaba el proyecto a los padres y solicitaba firmar la autorización para utilizar la información en el proceso investigativo, los padres que firmaron el consentimiento informado fueron incluidos en la base de datos. Las familias que no autorizaron el uso de la información fueron descartadas.

## **Resultados**

El presente capítulo se divide en tres apartados, en el primero de ellos se hará referencia a los cuatro aspectos identificados en la literatura, que podrían tener incidencia en la convivencia escolar. En el segundo apartado se encuentran las estrategias pedagógicas desarrolladas para el manejo del conflicto y el mejoramiento de la convivencia en instituciones, y finalmente se presenta el estudio de caso: “Implementación de la Estrategia Pedagógica Construcción de ambientes de aprendizajes para el Ejercicio de los Derechos Humanos En la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán-Florencia-Caquetá”.

### *Aspectos identificados a partir de la revisión documental*

Después de realizar la búsqueda documental, se identificaron cuatro aspectos relevantes en relación con la convivencia. A continuación se desarrollan los aspectos políticos, sociales, familiares y escolares.

### *Aspectos Políticos*

Con la Constitución Política de Colombia de 1991 a la educación se le otorgaron algunas responsabilidades respecto a la formación para la paz y la convivencia, con el fin de educar ciudadanos con formación democrática, capaces de resolver conflictos y respetuosos de la ley.

Así mismo, la *Ley 115 de 1994*, por la cual se expide a Ley General de Educación, establece como uno de los fines de la educación la formación en el respeto a la vida, y demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, y también en el ejercicio de tolerancia y libertad. La Ley General de Educación define objetivos comunes para todos los niveles de la educación y destaca el proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos, como lo mencionado a continuación.

Artículo 87. Reglamento o manual de convivencia. Los establecimientos educativos tendrán un reglamento o manual de convivencia, en el cual se definan los derechos y obligaciones, de los estudiantes. Los padres o tutores y los educandos al firmar la matrícula correspondiente en representación de sus hijos, estarán aceptando el mismo.

Artículo 96. Permanencia en el establecimiento educativo. El reglamento interno de la institución educativa establecerá las condiciones de permanencia del alumno en el plantel y el procedimiento en caso de exclusión. La reprobación por primera vez de un determinado grado por parte del alumno, no será causal de exclusión del respectivo

establecimiento, cuando no esté asociada a otra causal expresamente contemplada en el reglamento institucional o manual de convivencia.

Por otro lado, el Decreto 1860 de 1994 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales establece pautas y objetivos para los manuales de Convivencia escolar, los cuales deben incluir normas de conducta que garanticen el mutuo respeto y procedimientos para resolver con oportunidad y justicia los conflictos.

Artículo 14. *Contenido del proyecto educativo institucional.* Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio. Para lograr la formación integral de los educandos, debe contener por lo menos los siguientes aspectos: El reglamento o manual de convivencia y el reglamento para docentes.

Artículo 17. *Reglamento o manual de convivencia.* De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73 y 87 de la Ley 115 de 1994, todos los establecimientos educativos deben tener como parte integrante del proyecto educativo institucional, un reglamento o manual de convivencia. El reglamento o manual de convivencia debe contener una definición de los derechos y deberes de los alumnos y de sus relaciones con los demás

estamentos de la comunidad educativa. En particular debe contemplar los siguientes aspectos:

1. Reglas de higiene personal y de salud pública que preserven el bienestar de la comunidad educativa, la conservación individual de la salud y la prevención frente al consumo de sustancias psicotrópicas.
2. Criterios de respeto, valoración y compromiso frente a la utilización y conservación de los bienes personales y de uso colectivo, tales como equipos, instalaciones e implementos.
3. Pautas de comportamiento en relación con el cuidado del medio ambiente escolar.
4. Normas de conducta de alumnos y profesores que garanticen el mutuo respeto. Deben incluir la definición de claros procedimientos para formular las quejas o reclamos al respecto.
5. Procedimientos para resolver con oportunidad y justicia los conflictos individuales o colectivos que se presenten entre miembros de la comunidad. Deben incluir instancias de diálogo y de conciliación.
6. Pautas de presentación personal que preserven a los alumnos de la discriminación por razones de apariencia.
7. Definición de sanciones disciplinarias aplicables a los alumnos, incluyendo el derecho a la defensa.

Adicionalmente, se encuentra El Plan Decenal de Educación, éste presenta el tema de la educación, la paz y la democracia y señala como desafío para la educación nacional el fortalecimiento de la sociedad civil y la promoción de la convivencia ciudadana. Para tal efecto resalta la importancia de construir reglas de juego y forjar una cultura y una ética que permitan, a través del dialogo, del debate democrático y de la tolerancia con el otro, la solución de los conflictos.

También es posible hacer referencia a la Ley 715 de 2001 que reglamenta los recursos y competencias para la prestación de servicios educativos y de salud, hace explicito que, entre las competencias de la Nación en materia de educación, está el formular las políticas y objetivos de desarrollo, para el sector educativo y dictar normas para la organización prestación del servicio y la Ley 1620 de 2013 por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que tiene por objeto contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación Ley 115 de 1994. Específicamente en el artículo cuarto de la Ley 1620 de 2013 se presentan los objetivos del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, entre los que están: promover y fortalecer la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de los niveles educativos de preescolar, básica y media, prevenir y mitigar la violencia escolar a través de la puesta en marcha y el seguimiento de la ruta de atención integral para la convivencia escolar, fomentar la educación en y para la paz formando sujetos

activos de derechos, fortalecer la ciudadanía activa y la convivencia pacífica, la promoción de derechos y estilos de vida saludable, y contribuir a la prevención del embarazo en la adolescencia y a la reducción de enfermedades de transmisión sexual.

Otro aspecto contextual que incide en la convivencia escolar es el factor político nacional relacionado con la consecución de la paz a partir de herramientas pedagógicas y políticas educativas. Entre estas herramientas se encuentran las medidas de asistencia y atención a las víctimas, contempladas en el capítulo II de la ley 1448 de 2011, el artículo 51 define las medidas de asistencia en materia de educación así: Las distintas autoridades educativas adoptarán, en el ejercicio de sus competencias respectivas, las medidas necesarias para asegurar el acceso y la exención de todo tipo de costos académicos en los establecimientos educativos oficiales en los niveles de preescolar, básica y media a las víctimas señaladas en la presente ley, siempre y cuando estas no cuenten con los recursos para su pago. En educación superior, las instituciones también establecerán procesos de selección, admisión y matrícula que posibiliten que las víctimas especialmente mujeres cabeza de familia, adolescentes y población en condición de discapacidad, puedan acceder a sus programas académicos.

Por su parte, el Ministerio de Educación Nacional incluirá a las víctimas dentro de las estrategias de atención a la población diversa y adelantará las gestiones para que sean incluidas dentro de las líneas especiales de crédito y subsidios del ICETEX. Dentro de los cupos habilitados y que se habilitaren para la formación que imparte el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, se priorizará, facilitará y garantizará el acceso a las víctimas. Así mismo la ley 1448 de 2011 establece que se dará prioridad y facilidad para el acceso de jóvenes y

adultos víctimas, a programas de formación y capacitación técnica, adicionalmente la calidad de víctima será criterio de desempate, en favor de las víctimas, en los concursos pertenecientes a los sistemas de carrera general y carreras especiales para acceder al servicio público.

A partir de lo anterior, se evidencia el esfuerzo del legislativo en materia de forma, pero no de fondo, en la problemática de servicios de educación para la Paz. Si bien se formulan lineamientos para ampliar la cobertura en educación a población víctima del conflicto armado, estos lineamientos no contemplan estrategias educativas de fondo para la superación del conflicto, el perdón y la reconciliación. Sin embargo, en el capítulo X de la ley 1448 de 2011, *garantías de no repetición*, el legislativo abre la puerta a la creación de mecanismos pedagógicos encaminados a la promoción de valores, la conciliación, el empoderamiento de las víctimas y la memoria histórica del conflicto, así:

1. La creación de una pedagogía social que promueva los valores constitucionales que fundan la reconciliación, en relación con los hechos acaecidos en la verdad histórica;
2. Diseño e implementación de una estrategia general de comunicaciones en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, la cual debe incluir un enfoque diferencial;
3. Diseño de una estrategia única de capacitación y pedagogía en materia de respeto de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, que incluya un enfoque diferencial, dirigido a los funcionarios públicos encargados de hacer cumplir la ley, así como a los miembros de la Fuerza Pública. La estrategia incluirá una política de tolerancia cero a la violencia sexual en las entidades del Estado;



4. Diseño e implementación de estrategias, proyectos y políticas de reconciliación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 975, (ley de justicia y paz.) tanto a nivel social como en el plano individual;
5. La promoción de mecanismos destinados a prevenir y resolver los conflictos sociales;
6. Diseño e implementación de estrategias de pedagogía en empoderamiento legal para las víctimas;

Por su parte, el informe de gestión 2002 a 2010 sobre el plan de desarrollo educativo, del Ministerio de Educación Nacional, el cual presenta los principales logros alcanzados durante dicho periodo, muestra que, a partir de los lineamientos divulgados por el Ministerio de Educación Nacional en el año 2005 para la atención educativa a poblaciones vulnerables, incluyendo a la población en situación de desplazamiento, el Ministerio de Educación Nacional ha orientado a las entidades territoriales en la aplicación de los criterios para la atención educativa a dicha población, esto en el marco de lo establecido en la Ley 387 de 1997.

De tal manera, según el informe, se han implementado estrategias educativas para atender a niños y jóvenes afectados por la violencia, que buscan fortalecer la calidad educativa, mediante proyectos transversales como: educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía; educación para el ejercicio de los derechos humanos y educación Ambiental y la estrategia Escuelas de Perdón y Reconciliación (ESPERE) (Ministerio de Educación Nacional, 2011).

El proyecto de educación para el ejercicio de los derechos humanos y educación Ambiental pretende recoger una apuesta conceptual y metodológica para la realización del ejercicio de lectura de contexto que se propone como primer paso en la construcción del proyecto, que aparece como una experiencia comunicativa y de diálogo cultural, donde los diferentes actores tienen la oportunidad de ampliar su comprensión sobre los derechos humanos y la educación, a partir del encuentro, la confrontación y la construcción de acuerdos entre las diferentes miradas, percepciones e imaginarios que cada uno tiene sobre estos temas y sobre la manera como éstos se expresan en la realidad personal, escolar y local de los sujetos sociales (Ministerio de Educación Nacional, 2008).

Por su parte las Escuelas de Perdón y Reconciliación (ES.PE.RE) son una estrategia de la Fundación para la Reconciliación trabajando articuladamente con instituciones estatales, que busca fortalecer procesos asociados a la sanación de traumas de las personas y de las comunidades, promoviendo la convivencia, la solidaridad, la justicia, y la prevención de escalamiento de violencias (Ministerio de Educación Nacional, 2011).

Otras medidas educativas adoptadas por el Ministerio de Educación Nacional, incluyen, ampliación de la oferta educativa para atender a la población en situación de desplazamiento en general, a través de educación tradicional y modelos educativos flexibles diseñados para responder a sus necesidades específicas. En esta misma línea, se realizó búsqueda activa de la población por fuera de la educación e implementaron medidas que contribuyen a la permanencia de los estudiantes y a la calidad de la educación, entre ellas atención psicoactiva, alimentación escolar y dotación de útiles escolares. Adicionalmente la implementación de los modelos flexibles Círculos de Aprendizaje, Grupos Creativos Juveniles

y modelos educativos para adultos que atienden a población en situación de desplazamiento (Ministerio de Educación Nacional, 2011).

De tal manera que del análisis del aspecto político se encuentra que existe una serie de medidas que buscan favorecer de manera pedagógica, la disminución de los conflictos y la mejora de la convivencia adecuada en las instituciones educativas, sin embargo la mayor parte de dichos esfuerzos están encaminados a fortalecer la parte estructural de la educación, por ejemplo garantizar el acceso y la permanencia en las aulas, sin embargo las medidas de fondo para una modificación de la educación aún son escasas, lo que no significa que no existan, porque, como ya se mostró anteriormente, ya existe el marco legal que abre la puerta al diseño de nuevas pedagogías y esfuerzos educativos dirigidas a la búsqueda una mejor convivencia en las instituciones educativas.

### *Aspectos Familiares*

La familia es para los niños el primer grupo social cuyas normas y valores los tomarán como propios; a través de ella el niño adquiere los primeros esquemas y modelos de interacción y de estructuración de las relaciones sociales, así como en la formación de hábitos de comportamientos (Muñoz, 2009). Morton (1987, citado por Muñoz, 2009) señala unos factores de riesgo para que se desarrolle la agresividad en los niños y adolescentes. La familia es uno de ellos:

1. La desestructuración familiar provoca que algunos de los roles familiares sean cuestionados por los niños y los adolescentes, bien por la ausencia de alguno de los progenitores o por la falta de atención de los padres a sus hijos.
2. Los malos tratos y el modelo violento dentro del ámbito familiar hace que el niño aprenda que la violencia puede ser un modo de interacción para resolver conflictos.
3. Los modelos de crianza basados en prácticas o bien muy laxas o por el contrario, muy rígido y punitivo.
4. La falta de afecto entre los propios cónyuges también provoca malestar e inquietud en la familia.

De este modo y de acuerdo con Muñoz (2009), es desde la familia donde el niño aprende los primeros esquemas y modelos de interacción, ésta se convierte en un factor importante en el comportamiento del niño en el colegio, queriendo decir con esto que la familia es determinante en el proceso de formación y éste se ve reflejado en su convivencia escolar.

Otros factores que permiten explicar los comportamientos agresivos relacionados con la familia son: a) Estilos educativos de los padres (sobreprotección), b) Exposición del niño a la violencia, c) La autoridad paterna/materna, d) Distribución de roles, e) Métodos de disciplina severos, y f) Falta de comunicación. Sin embargo, es preciso aclarar que la familia no es siempre la generadora de violencia. Muchos adolescentes, por sus rasgos de personalidad, crean un ambiente hostil, desafiante, en el interior de la familia lo que causa que se deteriore el buen clima familiar cuando los adolescentes respondan con violencia ante una llamada al orden (Muñoz, 2009).

En cuanto a la violencia en las familias, Solórzano (2009), explica que si bien se ha atribuido la violencia causas a nivel político o social, como lo observábamos en el apartado anterior, no se ha mencionado con consistencia la violencia familiar que también resulta preocupante. El 80% de la violencia que afecta la población en Colombia, proviene de las familias, las cuales interactúan a partir de creencia o reglas establecidas como “el castigo educa”, comprendido desde un gesto de desprecio hasta violencia física que en ocasiones tiene como consecuencia la muerte.

Delgado (2009) resalta que en los hogares se puede evidenciar la falta de cuidado o interés hacia los niños, abandono con sus derechos y deberes, la falta de implicación de los padres en los procesos educativos de sus hijos, maltrato infantil y abuso sexual, generando consecuencias que dificultarán la adaptación de los niños en diferentes contextos. Por ende, el estudiante aprende los comportamientos que sus padre emiten, en relación con lo ya mencionado (Pacheco, 2008), aprenden comportamientos agresivos, relacionados con mentir, tener comportamientos sexuales inadecuados en relación con su edad, entre otros. Estos comportamientos, son replicados en las instituciones educativas por los niños y jóvenes.

Además, problemas familiares como drogadicción, alcoholismo, separación de los padres, muerte de un ser querido, violencia familiar; son los factores que también influyen para que el estudiante se comporte con violencia en la escuela; pues es allí, donde puede desahogar su ira. Es así como desde la familia, núcleo fundamental de la sociedad, se pueden identificar diversas situaciones que afectan que de algún modo la percepción que tiene el niño de la vida, generándoles un modelo inadecuado a seguir, ya que ellos al repetir estos

comportamientos en el colegio, logran generar problemas que inciden en la convivencia escolar.

Todas estas problemáticas, se encuentran asociadas en ocasiones con la disfunción familiar, es decir, con que los niños se desarrollen en contextos con solo uno de sus padres o con familias recompuestas, muchos de estos comportamientos inciden en el contexto educativo, pues son aprendidos a nivel familiar pero replicados en las instituciones educativas, haciendo que muchos de ellos sean aprendidos por otros pares y por ende continuar con el escalonamiento en el aprendizaje.

### *Aspectos Escolares*

El clima escolar se relaciona con a) Atmósfera tranquila y ordenada; b) Buenas relaciones en el aula entre los alumnos y entre los alumnos y el profesor; c) Comunicación fluida entre los miembros de la comunidad educativa; d) La ausencia de unos límites claros en el aula; y e) Pérdida de la autoridad del profesorado. En todo este ámbito también cobra importancia la relación entre escuela y familia. En ocasiones los niños y adolescentes reciben valores dispares en los diferentes contextos, algo que dificulta que pueda crearse una relación de cooperación que favorezca un buen clima para solventar posibles problemas que pudiesen aparecer (Muñoz, 2009). Si se hace referencia al tipo de escuelas, se encuentra que la escuela transmisionista y vertical es violenta per se, sumando que las violencias que se presentan en otros contextos son replicadas en los espacios escolares.

La convivencia dentro de los establecimientos educativos se ve influenciada por de la violencia escolar, dicha violencia se puede dar en diferentes formas (Prieto 2005) y de diversos niveles de agresividad, entre estas se encuentra: la agresión entre estudiantes, la agresión docente a estudiante (y viceversa), la indisciplina y la segregación por la pertenencia a grupos ideológicos, subculturas o religiosos; el fracaso escolar; y la presencia de estudiantes repitentes (Prieto 2005).

Esta violencia escolar se da en repetidas ocasiones, tanto como acciones negativas como empujones, pellizcos, patadas o golpes entre otro contacto físico; o en conductas negativas de palabra, ejemplo de eso las burlas, las amenazas y los engaños (Prieto, 2005). Generando en los estudiantes asediados sentimientos de rencor y baja autoestima, motivo por cual es posible generar un descenso en el ámbito académico de esta persona; y por el otro lado en los agresores existe la posibilidad de formar un rechazo ante la autoridad escolar, fomentando de esta manera la indisciplina en las aulas y relaciones asimétricas de poder entre pares académicos, como lo son los estudiantes (Cava, Musitu y Murgui, 2006).

La violencia escolar no es un tema nuevo en la vida cotidiana de los estudiantes, si se realiza un recuento personal alguna vez se realizó el papel de víctima o agresor, sin embargo al pasar el tiempo se piensa que es parte normal de la cultura escolar (Prieto, 2005). Esta mentalidad de cultura escolar sobre las relaciones asimétricas de poder como elementos fundamentales de la escuela ha sido pasada por alto por bastante tiempo, conllevando al crecimiento del nivel de violencia; sin embargo actualmente es temática de gran motivo de estudio y atención (Prieto, 2005).

### *Aspectos Sociales*

La violencia constituye un tema de una relevancia social indiscutible, en tanto que sus manifestaciones suponen una alteración, más o menos grave según los casos, que rompe las reglas del juego social democrático. Científicos de todos los campos han dedicado gran atención y esfuerzos a la comprensión y explicación del fenómeno, con resultados tan limitados como polémicos. Esta situación, referida a la violencia en general, es perfectamente exportable a las situaciones generadas por la violencia escolar y las conductas agresivas y/o violentas de los escolares (García y Martínez, 2002).

Según Muñoz (2009), muchas de las causas del origen del acoso escolar además de encontrarse en factores individuales se encuentran en factores sociales. Nuestros actos dependerán siempre de cómo nos relacionemos con el entorno, y en último término con las personas con las que estamos obligados a interactuar como seres sociales que somos. El componente social está presente prácticamente en casi todas las situaciones de conflictividad escolar. Una parte de esa violencia escolar es el resultado de la violencia que se produce en la sociedad, en el ámbito político, laboral, familiar, deportivo. El aumento de la violencia escolar discurre a la par del aumento de la violencia familiar, de género o la violencia en las ciudades.

A esto se le suma que la televisión, el internet y los videojuegos se han convertido en un modelo de referencia en niños y adolescentes, hasta tal punto que casi han completado el aprendizaje de normas sociales que antes provenían del seno familiar. Si bien es perjudicial para el niño o el adolescente pasarse horas delante del televisor, tal vez sea más preocupante comprobar que la violencia que impregna casi todas las programaciones, incluso las destinadas



al público infantil, se presente ante nuestros ojos como algo cotidiano, hasta casi normal, que forma parte de nuestras vidas (Muñoz, 2009).

La violencia que se emite a través de la televisión, o la que se transmite a través de los videojuegos, una buena parte de ellos con temática exclusivamente violenta, adquieren múltiples y variados significados: el estar presente de manera continuada en las programaciones, le otorga un valor de omnipresencia, y en ocasiones de inevitabilidad, de tal manera que actuaciones violentas se presentan como la manera más eficaz de resolver conflictos. La consecuencia es que la observación continuada de violencia televisiva puede conducir a la desensibilización; nos acostumbramos a ver el sufrimiento de los otros, pero apenas nos afecta, de tal manera que terminará aceptando como normal el reaccionar de manera violenta (Muñoz, 2009).

Por último, un factor relevante es la influencia de los medios de comunicación. Es de conocimiento social que los medios masivos de comunicación promueven actitudes violentas, frívolas ante el dolor ajeno, de indiferencia (Pacheco, 2008), de intolerancia; con efectos negativos en la manera de interactuar con iguales, en caso estudiante- estudiante, o con mayores o menores, caso estudiante- docente. En la televisión y la radio son promovidos antivalores violentos, a veces racistas y violencia de género, que indirectamente crean parámetros de pensamiento y axiomáticos que no permiten una sana convivencia dentro y fuera de las instituciones educativas en cualquier nivel.

El aspecto social, termina entonces reconociendo muchas variables que de una u otra forma tienen impacto en la educación y los procesos de formación de los estudiantes. Si bien las condiciones sociales en diferentes instituciones educativas son diversas, algunos de los

aspectos mencionados anteriormente están presentes en muchos de ellos, las situaciones de violencia, el uso poco controlado de medios de comunicación y el fácil acceso a información inadecuada, han hecho que los niños y adolescentes, desarrollen repertorios de conducta que se ven en todos los contextos de su vida, incluyendo el escolar. Es importante entonces, considerar la importancia de realizar actividades encaminadas a enseñar a los niños y jóvenes como utilizar dichas variables a su favor, como el uso adecuado de las herramientas tecnológicas.

#### *Estrategias pedagógicas que permitieron mejorar la convivencia*

Durante la revisión de literatura, se encontraron algunos estudios en los que se presentan propuestas pedagógicas que permiten reflexionar sobre el abordaje que se debe brindar a los aspectos relacionados con la convivencia y como las herramientas pedagógicas producen cambios en los individuos que precisamente disminuyen el conflicto y mejoran la convivencia, tanto en las instituciones educativas como fuera de ellas. Los estudios que a continuación se presentan han sido desarrollados dentro y fuera del país.

A nivel internacional se encuentran algunos estudios como el realizado por Johnson, Johnson, Dudley y Acikgoz (1994) en el cual evaluaron un programa diseñados para enseñar a niños de primaria a manejar los conflictos. La investigación se llevó a cabo en los estados Unidos, con 92 estudiantes de tercero a sexto grado. El programa consistió en sesiones de entrenamiento de 30 minutos diarios durante mes y medio. El programa fue evaluado a partir de exámenes de conocimiento, preguntas sobre la forma de actuar en situaciones de conflicto,

se grabaron simulaciones donde los estudiantes ponían en práctica sus habilidades de negociación y por último se hicieron observaciones fuera de clase, para evaluar las habilidades en la vida cotidiana.

Cuatro meses después de finalizado el programa, los estudiantes continuaban utilizando las estrategias de resolución de conflictos. Las intervenciones basadas en el perdón y la convivencia ya mencionadas, fueron evaluadas por Freedman y Enright (1996) en un estudio realizado con 12 participantes con un promedio de edad de 36 años, encontrando un incremento significativo en la capacidad para perdonar en el grupo experimental, en relación con el grupo control de igual forma en 1993, ya se había realizado un estudio, donde Helb y Enright(1993) comprobaron la efectividad del modelo de perdón para ayudar a 26 mujeres con promedio de 74 años, a perdonar.

De igual forma, McCullough y Worthington (1995) propusieron intervenciones educativas que permitieran promover la convivencia, basado en el apoyo a víctimas al generar empatía por el agresor, el desarrollo de nuevas perspectivas frente a la victimización, la necesidad de ser perdonado y las diferencias entre perdón y reconciliación. En la evaluación de este programa, participaron 86 jóvenes de aproximadamente 21 años, encontrando que los sentimientos de venganza hacia el agresor disminuyeron significativamente en los grupos experimentales, así como el aumento de sentimiento, pensamientos y actitudes positivas hacia la reconciliación con el agresor. Las investigaciones mencionadas anteriormente, si bien no se desarrollan en instituciones educativas, muestran como las herramientas pedagógicas y las intervenciones desde la educación, producen cambios en relación con la convivencia. Por ello, se podría considerar la pedagogía del perdón como una de las estrategias que deberían tener

un mayor reconocimiento en las instituciones, aun más en contextos de conflicto institucional y nacional.

En 1997, McCullough, Worthington y Rachal propusieron un programa educativo para perdonar basado en el fomento de la empatía hacia el agresor. El programa fue utilizado con 70 estudiantes universitarios, los cuales se dividieron en grupo control y experimental. Al finalizar la investigación se encontró que el grupo experimental había promovido con mayor empatía el perdón, los investigadores concluyen que las intervenciones educativas promueven estrategias efectivas para perdonar y por tanto para mejorar la convivencia en las aulas.

En contextos más cercanos al colombiano, se encuentran algunas investigaciones desarrolladas en Latino-américa. Una de ellas fue ejecutada en Puerto Rico en 2001, donde se desarrolló un proyecto llamada “Nuestra escuela” el cual consistía en brindar apoyo a jóvenes y adultos que por diferentes motivos no habían logrado terminar su proceso en educación superior, con el objetivo no solamente de desarrollar los proceso académicos sino además de desarrollar destrezas en diferentes aspectos, para ello desarrollaron un programa educativo compuesto por cursos y taller correspondientes al currículo de la educación intermedia y superior, como preparación para los exámenes de suficiencia de los grados (Irizarry, 2009).

Después del primer año de trabajo, los profesionales notaron la necesidad de integrar a los procesos de formación académica, el desarrollo personal, que finalmente denominaron la dimensión socio-emocional, a partir de la investigación realizada por Irizarry (2007, citado por Irizarry, 2009), donde mostró que la mayoría de las personas que accedían al proyecto vivían en contextos de violencia familiar, presentando dificultades emocionales las cuales se evidenciaban en la interacción con los profesores y compañeros, desencadenando un espiral de

estigmatización y rechazo por parte del profesor y la reacción hostil y violenta del estudiante (Kipnis, 1999, Kohl, 1994, Orfield, 2004, citados por Irizarry, 2009).

De hecho, cuando Kimball y Golding (2004, citados por Irizarry, 2009) revisan los historiales de los estudiantes, han encontrado que el fracaso o abandono escolar, se relacionan con la historia de maltrato, reflejado en las bajas calificaciones, mayor número de suspensiones por dificultades en la disciplina y mayores repeticiones de grados. De igual forma, las investigaciones realizadas muestran relación entre el desarrollo emocional y el cognoscitivo (Boler, 1999, Damasio, 1994, Kohl, 1994 y Scheffler, 1977, citados por Irizarry, 2009), comprobando que los ambientes acogedores fomentan el desarrollo social y emocional de los estudiantes, propiciando un mejor aprovechamiento de los espacios académicos (Catalano, Haggerty, Oesterle, Fleming y Hawkins, 2004; Klem y Connell, 2004, citados por Irizarry, 2009). El proyecto ofrecía entonces, un modelo de integración entre los aspectos emocionales, socio-culturales y académicos, fomentando entre otras cosas el trabajo en equipo. Cada uno de estos componentes contaba con un equipo de trabajo y una vez al mes los tres equipos se reunían para reflexionar sobre el cómo atender a las diversas necesidades de los jóvenes, así como el desarrollo de materiales y estrategias de enseñanza personalizadas que permitan al estudiante adquirir o desarrollar competencias y conocimientos a partir de los propuesto en el currículo. A su vez, el desarrollo integral de los estudiantes exigía un modelo en el que se integrarían los componentes académicos y de apoyo y el trabajo conjunto entre docentes, padres y demás miembros de la comunidad educativa. El modelo ha resultado ser tan efectivo, que se han expandido con diferentes sedes en el país (Irizarry, 2009).

En Colombia, se han desarrollado algunas propuestas para el fomento del perdón y la reconciliación dirigidas a la convivencia pacífica, aunque es importante aclarar que las intervenciones educativas son pocas. En algunos barrios de Bogotá, se han llevado a cabo intervenciones que propician el perdón y la reconciliación, basados en modelos como los ya mencionados, especialmente el de Enright. La alcaldía Mayor de Bogotá, con el Departamento Administrativo de Acción Comunal del Distrito, han constituido Escuelas de Perdón y Reconciliación (ES.PE.RE) desde 2002, donde participan adultos, como parte de proyectos de cultura ciudadana como herramienta para contribuir a la prevención, mediación y resolución de conflictos. Aunque el programa ya está en ejecución, aún no se han evaluado sus resultados (Ministerio de Educación Nacional, 2011).

Por otro lado, se encuentran otras propuestas como la desarrollada por Rodríguez (2005), en el cual se presentó la evaluación de una intervención pedagógica, desarrollada en un colegio privado de Bogotá para mejorar el manejo de los estados emocionales, las situaciones de conflicto, así como el perdón y la reconciliación. El trabajo se realizó durante tres bimestres, en el cual participaron 43 niños de ambos sexos, con edades comprendidas entre los 8 y 9 años de edad, todos ellos estudiantes de segundo grado. Durante todo el trabajo, se realizaron pruebas pretest- postest, así como diarios de campo y formatos de reporte de conflicto.

Los resultados mostraron avances en relación con el desarrollo de habilidades en resolución de conflictos. Se evidenciaron cambios relacionados con la mayor consistencia entre la verbalización de los estudiantes y sus comportamientos en el momento de enfrentarse a la situación. Adicionalmente, se evidenció una mayor rapidez en la adquisición de las

habilidades por parte de las mujeres y en general los eventos de reconciliación aumentaron. Tal como lo plantea Rodríguez (2005), los resultados no son generalizables por las condiciones de la población, pero si es un aporte a las intervenciones educativas estructuradas y pedagógicas en el desarrollo de habilidades frente al conflicto.

Otro de los ejemplos de aplicación encontrados, es el caso de una institución educativa departamental en Funza, donde se utilizaron estrategias de resolución de conflictos, atendiendo a la problemática del contexto a partir del diseño de actividades planteadas como encuentros reflexivos, los cuales permitían la mediación o resolución de conflictos alejados de las agresiones. Durante la primera fase se implementó un semillero de paz y mediación escolar, en el que tanto jóvenes como docentes, creaban lazos de respeto y colaboración (Padrón y Sánchez, 2008).

A partir de ello se pretendía transformar la forma en que eran asumidos los conflictos, se generan nuevos procesos de convivencia y progreso en la construcción de la no violencia al interior de la institución. La información fue recogida por medio de diarios de campo que permitieron hacer el recuento de la intervención, adicionalmente se programaron encuentros reflexivos en torno a la resolución de conflictos escolares y se produjo una cartilla a partir de estos encuentros (Padrón y Sánchez, 2008).

Además de estos abordajes, existe otra propuesta pedagógica diseñada y ejecutada en la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán en Florencia - Caquetá, donde se ha trabajado en la construcción de un sistema de convivencia en la escuela, como una tarea que requiere la consideración de diversos factores que inciden en el fomento de las acciones necesarias para

acompañar el crecimiento del alumnado, promoviendo su desarrollo como sujetos de derecho y responsabilidad, es decir, como ciudadanos (Soriano, 2009).

La revisión de estos estudios previos entorno a estrategias para el manejo de los conflictos permite a los investigadores formarse un criterio sobre las medidas que podrían explorarse en la institución educativa Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán y como valorar las estrategias aladas en tal institución, también establece un marco teórico, conceptual e investigativo para plantear el alcance y objetivo de esta investigación.

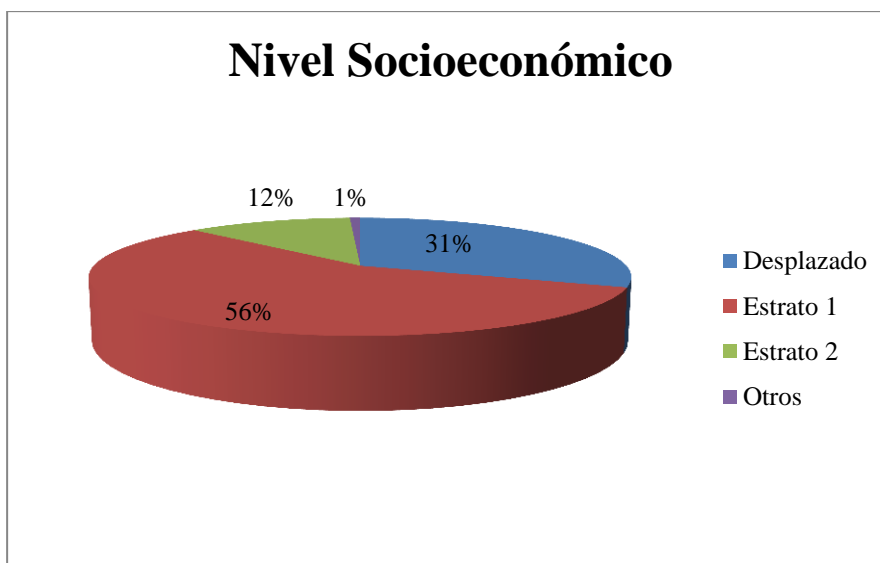
*Estudio de caso: “Implementación de la Estrategia Pedagógica Construcción de ambientes de aprendizajes para el Ejercicio de los Derechos Humanos En la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán-Florencia-Caquetá”*

La escuela como institución que contribuye y favorece la formación integral del individuo como ser activo de una sociedad, tiene entre sus funciones y propósitos fundamentales la orientación del estudiante en la formación del ciudadano autónomo, democrático, crítico y participativo, con actitudes, valores y comportamientos básicos para la convivencia. Se realizó un acercamiento a la población escolar, por medio de la aplicación de una encuesta a 515 estudiantes de la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán en Florencia - Caquetá, donde la mitad de la muestra encuestada fueron mujeres (257) y las edades oscilaban entre los 10 y 17 años de edad. La encuesta se realizó con el objetivo de evidenciar en contextos reales los aspectos que influyen en la convivencia escolar. A continuación, se presenta la caracterización



sociodemográfica y algunos aspectos que podrían relacionarse con la búsqueda documental realizada.

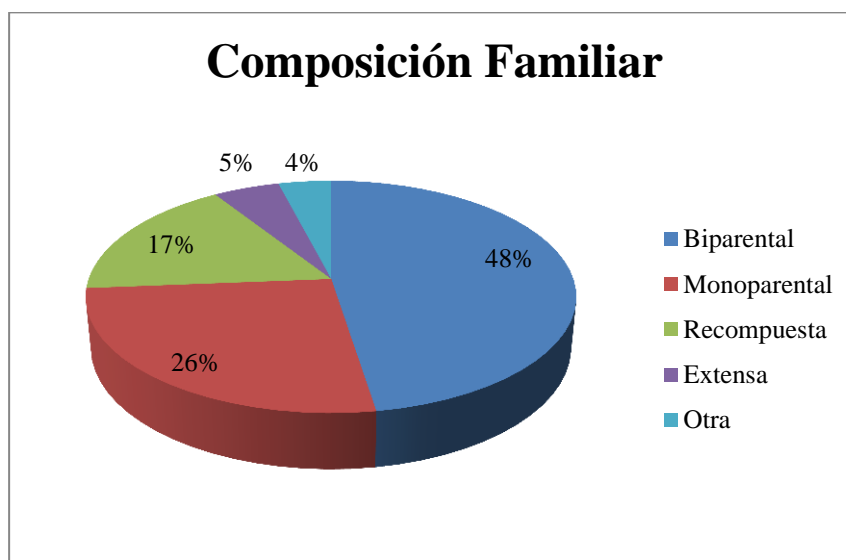
Los estudiantes de la I.E.D Jorge Eliecer Gaitán provienen en su mayoría de la comuna nororiental del municipio de Florencia Caquetá, pertenecen a un nivel económico bajo, donde en su mayoría (57%) corresponden al estrato 1 y un 31% vive en condiciones de desplazamiento, el 12% viven en estrato socioeconómico 2 y tan solo el 1% viven en estratos superiores (Figura 1).



*Figura 1. Distribución de los estudiantes de acuerdo al nivel socioeconómico*

Uno de los aspectos a los que se hizo referencia en el primer apartado de este capítulo fue a las familias. En relación con esto, como se observa en la figura 2, 48% de los encuestados pertenecían a familias biparentales, seguido por las familias monoparentales con el 26%, donde el 23% de los estudiantes vivían con su madre y tan solo el 3% con su padre.

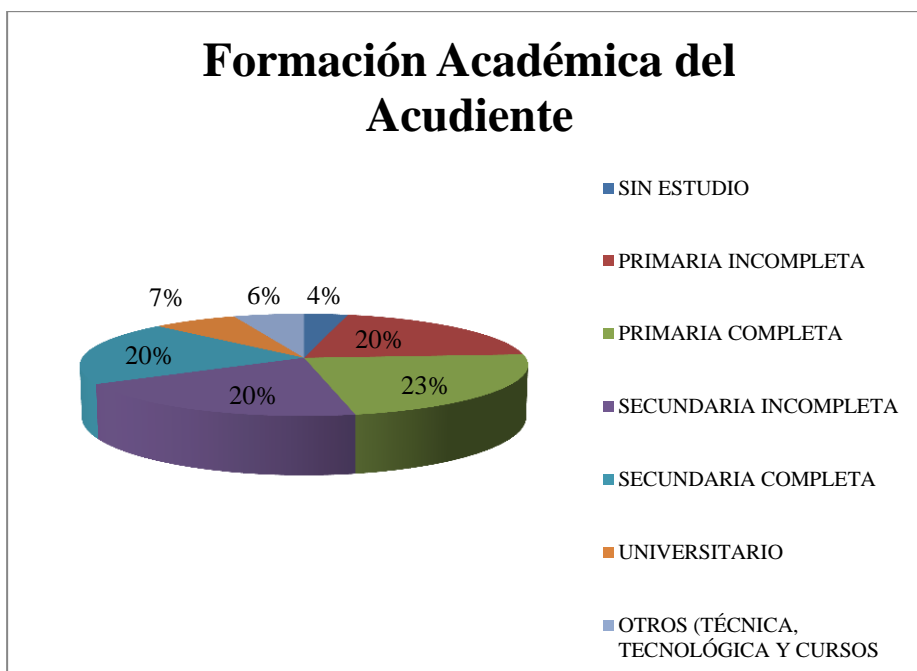
Posteriormente se encuentran las familias recompuestas, de las cuales el 14% han sido constituidas por sus madres con nuevas parejas y el 3% han sido los padres quienes han conformado nuevas agrupaciones familiares. El porcentaje restante, se dividen en familias extensas y de otro tipo.



*Figura 2. Distribución de los estudiantes de acuerdo a su composición familiar*

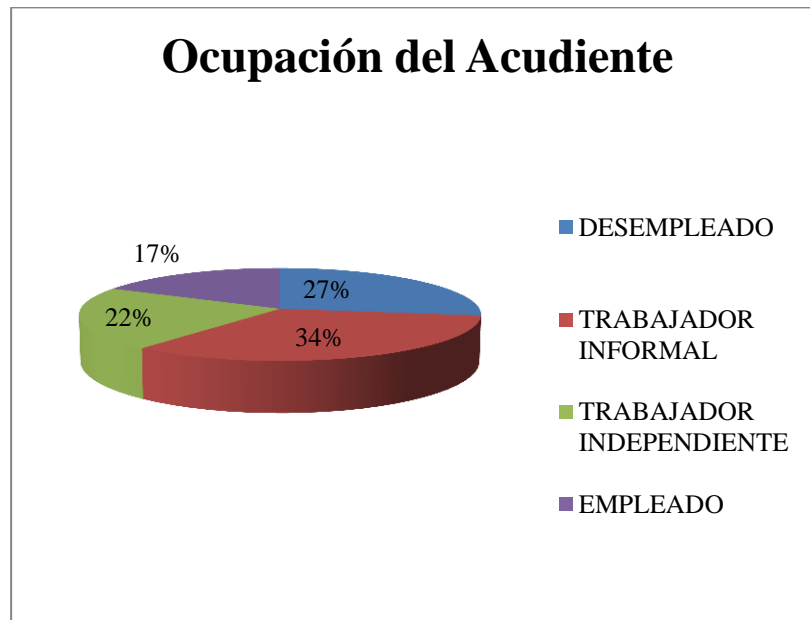
Otro de los aspectos analizados fue el nivel de formación académica de los acudientes de los estudiantes (Figura 3). Se encontró que el 23% de los acudientes habían terminado los estudios de formación primaria, posteriormente se encuentran los que finalizaron la secundaria, junto con los que no terminaron ni la primaria ni la secundaria con el 20% cada uno, el porcentaje restante, se distribuye entre los acudientes que no estudiaron y los que tienen otro tipo de formación, como se observa en la siguiente figura. Esta variable no fue incluida en la revisión documental, no se encontró literatura la cual hiciera referencia a la

importancia que tenía el nivel de formación de los padres o acudientes de los niños, en relación con el desarrollo de comportamientos que permitieran una convivencia adecuada.



*Figura 3. Distribución de los estudiantes de acuerdo con el nivel de formación académica del acudiente.*

Con respecto a la ocupación de los acudientes de los estudiantes, como se evidencia en la figura 4, el 33% de los acudientes se desempeñan en trabajos informales, el 27% no se encuentran laborando, posteriormente se encuentran los trabajadores independientes con el 22% y por último los empleados con el 17%.



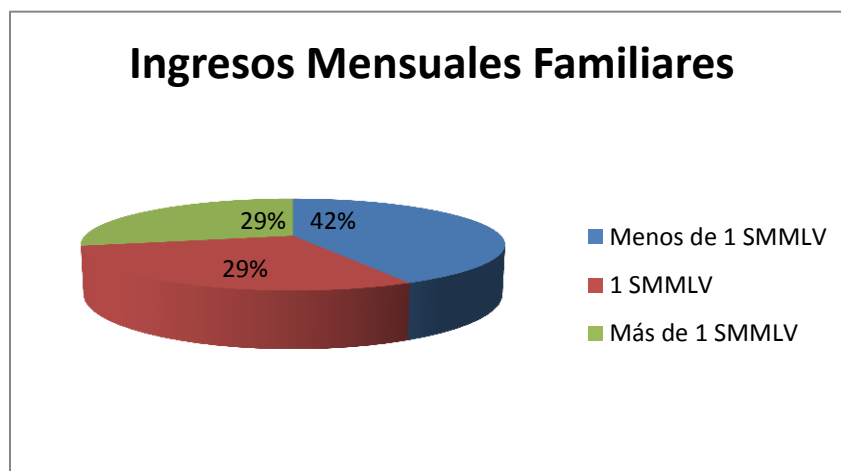
*Figura 4. Distribución de los estudiantes de acuerdo con la ocupación del acudiente*

La información proporcionada en las dos figuras anteriores, es posible considerar que son características que corresponden al aspecto social, pues permite a los padres y/o acudientes, a partir de su formación académica, poder ubicarse en diferentes actividades laborales. Por otro lado, es posible considerar que la ocupación, se relaciona con las condiciones de Florencia Caquetá, en relación con el manejo de conflicto armado y las reducidas posibilidades de lograr ubicarse laboralmente, si lo consideramos, es un factor que impacta la educación pues dependiendo de las características de los padres, es mas fácil o no garantizar el acceso a la educación.

Contando con los datos de formación académica y ocupación, fue importante indagar frente a los ingresos económicos familiares mensuales, pues esto continúa arrojando información relevante sobre las posibilidades de acceso no solamente a servicios básicos sino

también en términos del desplazamiento y otros gastos que implica el asistir a la institución educativa. Si bien son factores macro contextuales, los niños aprenden del comportamiento de sus padres, que finalmente termina estando en función a las condiciones en las que se vive, aun mas teniendo en cuenta, como ya se mencionó, las características de desempleo, violencia, entre otros, por el que atraviesa Florencia.

Como se observa en la figura 5, 42% de los estudiantes pertenecen a familias que mensualmente sobreviven con menos de un salario mínimo legal vigente y con un porcentaje de 29% respectivamente, se encuentran las familias con ingresos de un salario mínimo legal vigente y superior a este.



*Figura 5. Ingresos Mensuales Familiares*

Por último, se analizó el tipo de vivienda y el acceso a servicios públicos. Los cuales terminan siendo aspectos sociales, que también afectan el desempeño de los niños en la institución educativa. Se encontró que el 68% de los estudiantes encuestados viven en viviendas propias, el 27% en arriendo y el porcentaje restante en otro tipo. En cuanto al acceso

a servicios públicos como se muestra en la figura 7, el 37% tienen acceso a servicios básicos como agua, luz y gas, el 24% quienes además de tener servicios básicos cuentan con televisión por cable, seguido del 17% quienes además de los servicios básicos, cuentan con servicio de telefonía, televisión por cable e internet. Este es otro de los aspectos identificados en la literatura; se encontró que el acceso a internet, y televisión en exceso, aumentan la probabilidad de presentar conductas inadecuadas como golpes, gritos, que afectan la convivencia.

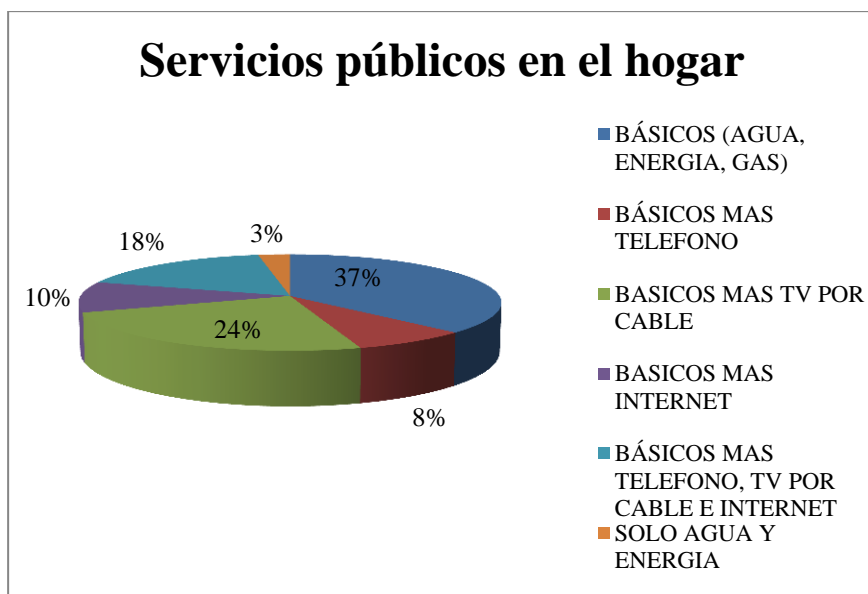


Figura 6. Distribución de los estudiantes de acuerdo al acceso a servicios públicos

Como se observó, la información recopilada caracteriza las condiciones principalmente sociales de las familias de los niños y niñas encuestados. Si bien estos factores parecen ser globales y no parecieran tener incidencia en la convivencia en la institución educativa, es

posible evidenciar, a partir del contacto directo con ellos, que las condiciones sociales en las que se vive, generan comportamientos en los padres de estrés ansiedad, búsqueda de mejores condiciones y en muchas ocasiones el decidir vincularse con trabajos ilegales, los cuales son observados y replicados por sus hijos, generando en la institución educativa, la replicación de conductas que son perjudiciales para la convivencia, como formas de solución de problemas, estrategias para lograr objetivos, entre otros.

Por ello, la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán (2011), teniendo en cuenta que los aspectos identificados, como la televisión, video juegos, internet, música, etc., juegan un papel fundamental en su formación, mostrando patrones de vida y comportamiento a seguir que se manifiestan a través del vocabulario soez, juegos bruscos, la indiferencia y la apatía hacia cualquier actividad que se programe; se manifiesta baja autoestima, agresión física y verbal, uso de sustancias psicoactivas, falta de límites claros establecidos desde el seno del hogar, rechazo al trabajo académico visualizado en el facilismo e intolerancia, originando bajos niveles de aprendizaje; desconocimiento de las necesidades del otro; carencia de habilidades para resolver conflictos de manera pacífica; destrucción de objetos y recursos dispuesto a su disposición; incumplimiento a los acuerdos de convivencia; carencia de escucha activa; deseos de abandonar por cualquier circunstancia los espacios escolares; falta participación activa y propositiva en los entes democráticos del gobierno escolar .

El proyecto educativo Institucional Democracia y Participación para la Convivencia en el Desarrollo de los Derechos Humanos, “*Una Apuesta Por La Paz*” es la propuesta cultural de organización de la tarea educativa al interior de la Institución educativa, que responde a unos principios y fines educativos y políticos del país y a unas necesidades de la institución y

de su entorno. Se pretende transformar la realidad escolar, hoy en crisis, y por eso parte de ella. No es por lo tanto una serie de acciones que pretende cambiar de manera arbitraria aspectos de la institución; se requiere una intencionalidad precisa y una mirada globalizante. Este proyecto se propone Construir ambientes de aprendizaje en la Institución, que favorezcan el reconocimiento, respeto y la práctica de los Derechos Humanos.

Por ello, fue necesario inicialmente establecer y diferenciar los principales problemas de convivencia que existen en la Institución, relacionado con el nivel de escolaridad en que se encuentran los niños. De esta manera se tiene que en primaria los principales problemas que afectan la convivencia son las quejas, los roces e insultos entre los estudiantes; en sexto y séptimo grado los problemas van aumentando y aquí ya se encuentran el rumor o chisme, la comunicación a gritos, matoneo, agresiones físicas, roces, empujones, se arman para defenderse y la discriminación; en octavo y noveno, las causas provienen de crisis emocionales, sentimentales, de enamoramiento y del rumor o el chisme y en décimo y once los problemas de amistad, el noviazgo, el despecho y el pensar libremente son los principales precursores de los conflictos.

Por esta razón, para la resolución de conflictos en la Institución Educativa, se han establecido una serie de elementos (Estrategias, Escenarios e Instrumentos), de los cuales se espera que por medio de sus relaciones generen transformaciones en los estudiantes a nivel del ser, hacer, saber, convivir y emprender (Figura 7).





*Figura 7. ¿Cómo se resuelven los conflictos? Tomado de Experiencia “Construcción de ambientes de aprendizajes para el Ejercicio de los Derechos Humanos” Una apuesta por la paz. 2011.*

Dentro de los elementos para la resolución de conflictos, están las estrategias. Como parte de éstas se encuentran la negociación, como el proceso mediante el cual se establecen los acuerdos de vivencia y convivencia en cada uno de los grupos, los cuales quedan consignados en el Pacto de Aula y en el primer Consejo de Aula; la mediación como proceso informal y confidencial para resolver conflictos, donde un tercer estudiante, de opinión neutral, ayuda a los disputantes de forma cooperativa de tal manera que puedan resolver el problema que los enfrenta; y la conciliación, como un mecanismo de resolución de conflictos a través del cual, dos o más personas gestionan por sí mismas la solución de sus diferencias, con la ayuda de un tercero neutral y calificado, denominado conciliador, quién se acogerá a lo estipulado en el Manual de Convivencia.

Estas estrategias son implementadas bien sea en el consejo de aula, en el centro de mediación que la institución haya designado para tal fin, o en el comité de convivencia, con la ayuda permanente del pacto de aula, el manual del mediador y el manual de convivencia.

De acuerdo con la socialización de la Experiencia: “Construcción de ambientes de aprendizajes para el Ejercicio de los Derechos Humanos” desde su implementación, se han logrado los siguientes resultados:

1. Convertir los espacios de la Institución Educativa para el ejercicio de los Derechos Humanos.
2. Uso de la razón y del lenguaje en las diferencias y en las relaciones permanente
3. Trascendencia a las familias a través de los roles de los niños.
4. Cambios sustanciales a nivel académico de los estudiantes
5. Desarrollo de competencias pedagógicas y mejoramiento de los estilos en los docentes.

Como se observó anteriormente, al realizar el acercamiento a la población, fue posible identificar algunas de las características de los aspectos identificados a partir de la revisión documental. Fue posible evidenciar, como a partir de la caracterización de la población y la particularidad de la misma, fue posible desarrollar una estrategia pedagógica en las que no solamente se involucraba a los estudiantes, sino a toda la comunidad educativa en general, con el ánimo de mejorar la convivencia escolar.

Se logró con la implementación de la estrategia, consolidar estrategias en los estudiantes, que les permitiera empoderarse y ser agentes de cambio no solamente en la convivencia escolar sino también en el ejercicio de los derechos humanos, generando un

impacto en sus comportamientos y en el de sus familias y por ende en la comunidad. Pues a partir de sus aprendizajes, los niños replicaron comportamientos en sus familias, mejorando el funcionamiento y adicionalmente dichos comportamientos familiares podrían llegar a tener efecto en la comunidad.

## Comentarios Finales

La presente investigación se desarrolló en torno a la inquietud sobre la identificación de los aspectos contextuales que podrían tener incidencia en la convivencia escolar. Para esto, se establecieron los siguientes objetivos específicos: a) Determinar los aspectos que impactan sobre la convivencia escolar, b) Evidenciar las estrategias pedagógicas formuladas a partir de los aspectos contextuales que permitieron mejorar la convivencia, c) Identificar aspectos que se relacionaran con la convivencia escolar en la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán de Florencia- Caquetá. Estos objetivos se lograron gracias a la implementación de una metodología de investigación dividida en dos fases a saber, un análisis documental y un acercamiento descriptivo a una institución educativa en Florencia – Caquetá que sirvió a modo de estudio de caso.

De tal manera, a partir del análisis documental, se lograron identificar cuatro categorías que agrupan los aspectos contextuales que inciden en la convivencia escolar; la primera categoría hace referencia al aspecto político nacional, donde se incluyó la legislación relacionada con las medidas pedagógicas encaminadas al mejoramiento de la convivencia en las instituciones educativas colombianas, pero además se tuvo en cuenta las estrategias formuladas en relación con la superación del conflicto armado, la reparación de las víctimas y convivencia en las instituciones educativas.

En la segunda categoría se agruparon los aspectos relacionados con la familia, donde se incluyen variables como composición familiar, la violencia intrafamiliar, las pautas de cuidado, entre otros; la tercera agrupación corresponde a los temas relacionados con aspectos

sociales, donde se incluye el papel de los medios de comunicación y la internet, entre otros; y finalmente se expone la categoría de los aspectos escolares, donde se presentó principalmente la relación entre docente y estudiante.

De igual forma, fue posible identificar una serie de investigaciones que sirven de ejemplo sobre la implementación de medidas pedagógicas que permitieron mejorar la convivencia a partir del manejo emocional, la toma de decisiones, el manejo de conflictos, entre otros. Esto permitió a los investigadores formarse un criterio sobre las medidas que podrían encontrarse en el momento de realizar el acercamiento a la institución educativa Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán, así como también, considerando futuras investigaciones, poder desarrollar otras estrategias a partir de las características contextuales de las instituciones educativas.

Finalmente se presentó el acercamiento a la muestras de estudiantes de la institución educativa Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán ubicada en Florencia – Caquetá, quienes accedieron a participar voluntariamente junto con sus familias. Como resultado de esta exploración se encontró que la mayoría de los aspectos característicos de la población identificados en la búsqueda documental, coincidían con las características encontradas en la población estudiada, tal como se evidenció en el análisis desarrollado en el capítulo anterior. Adicionalmente, se evidenciaron aspectos emergentes, resaltando además que la población abordada era una población afectada por el conflicto armado, lo que permitió observar a nivel macro contextual la incidencia de los aspectos políticos en la convivencia escolar.

También es importante resaltar el aporte de la investigación a la antropología pedagógica, área de investigación en la que se enmarcó el proyecto. Para esto, y después de

analizar los factores ya descritos, se consideró la siguiente pregunta: ¿Qué tipo de estudiante se está formando en las escuelas? y por ende, ¿Qué tipo de hombre será en el futuro? Al intentar responder a las preguntas, se consideró, inicialmente, el estado Colombiano ha realizado desarrollos legales, dirigidos a la superación de la violencia y a promover políticas educativas dirigidas a la paz y a mejorar de la convivencia dentro y fuera de las aulas, sin embargo aún existen dificultades en términos de alcance, implementación e impacto de estas políticas lo cual, aunado a las demás problemáticas macro contextuales , como la guerra y la progresión, dificulta el trabajo de formación de los estudiantes.

Desde otro nivel de análisis, se evidencia claramente que la forma en que están constituidas las familias, la pobreza, el consumo de sustancias, el matoneo, los medios de comunicación, entre otros, afectan el comportamiento de los estudiantes, profesores y demás actores del contexto educativo. Las instituciones educativas son escenarios de enseñanza, por tanto, si dentro de las escuelas se replican las conductas inadecuadas, relacionadas por ejemplo con el conflicto y la violencia, los estudiantes asimilarán ésta como una forma adecuada para relacionarse y por tanto se continuará con la replicación de la problemática.

De tal manera que sería recomendable para futuras investigaciones diseñar e implementar estrategias pedagógicas, a partir de las características contextuales, para mejorar la convivencia, donde se promueva la concienciación, la conductas de dialogo, entre otros, a partir de los factores presentados y analizados en esta investigación. Además, esta investigación sirve a la reflexión sobre la escuela y la implementación de modelos de formación humanística que incorpore elementos pedagógicos tendientes a contrarrestar las

situaciones externas e internas que afectan las el proceso educativo en las instituciones, desde el conflicto armado hasta la violencia intrafamiliar.

Finalmente, es importante considerar como limitaciones del estudio en la fase documental, la dificultad en el acceso a las fuentes documentales debido a las pocas publicaciones realizadas frente a algunos aspectos en contexto colombiano. Po ello, se consideró pertinente incluir información de otros países. Adicionalmente, por la diversidad en la formación académica previa de los integrantes del grupo de investigación, fue difícil la consecución de la pregunta de investigación así como la experiencia a nivel investigativo.

## Referencias

- Canter, L. y Petersen, K. (1995). *Teaching students to get along*. Santa Mónica, CA: Canter y Associates, Inc.
- Cava, M., Musitu, G. y Murgui, S. (2006). Familia y violencia escolar: el rol mediador de la autoestima y la actitud hacia la autoridad institucional. *Psicothema*.18 (3). 367-373.
- Congreso de Colombia (1994). *Ley 115 de 1994*, Por la cual se expide la ley general de educación. Diario Oficial 41.214, de 8 de febrero de 1994. Recuperado de:<http://www.mij.gov.co/econtent/library/documents/DocNewsNo1779documentNo2140.pdf>
- Congreso de Colombia (1997). *Ley 387 de 1997*, Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. Diario Oficial 43.091, de 24 de julio de 1997. Recuperado de:[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1997/ley\\_0387\\_1997.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1997/ley_0387_1997.html)
- Congreso de Colombia (2001) *Ley 715 de 2001*, Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. Diario Oficial 44.654, de 21 de diciembre de 2001. Recuperado de [http://www.col.ops-oms.org/medicamentos/Documentos/ley715\\_01.htm](http://www.col.ops-oms.org/medicamentos/Documentos/ley715_01.htm)
- Congreso de Colombia (2011). *Ley 1448 de 2011*, Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras



disposiciones. Diario Oficial 48.096 de 10 de junio de 2011. Recuperado

de: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2011/ley\\_1448\\_2011.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2011/ley_1448_2011.html)

Congreso de Colombia (2013). *Ley 1620 de 2013*. Por la cual se crea el Sistema Nacional de

Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la educación

para la sexualidad y la prevención y Mitigación de la violencia escolar. Diario Oficial 48733

de marzo 15 de 2013. Recuperado de: [http://iparmenpaz.blogspot.com/2013/04/ley-1620-de-](http://iparmenpaz.blogspot.com/2013/04/ley-1620-de-2013-sobre-convivencia.html)

[2013-sobre-convivencia.html](http://iparmenpaz.blogspot.com/2013/04/ley-1620-de-2013-sobre-convivencia.html)

República de Colombia (1991). *Constitución Política de Colombia*. Gaceta Constitucional No. 116

de 20 de julio de 1991. Disponible en la página oficial de la Secretaria del Senado del

Congreso de la República de Colombia:

[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/cp/constitucion\\_politica\\_1991.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/cp/constitucion_politica_1991.html)

Cortes, M. (2010). “La letra con Sangre Entra”: El maltrato en la formación médica. *Universitas*

*Médica*, 51(1), 43-48.

Decreto 1860 de 1994, Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos

pedagógicos y organizativos generales. Diario Oficial No 41.473, del 5 de agosto de 1994.

Recuperado de [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf)

[172061\\_archivo\\_pdf\\_decreto1860\\_94.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf)

Delgado, M. (2009). Violencia en las aulas. *Revista digital innovación y experiencias educativas*.

16, 1-8.

Freedman, S. y Enright, R. (1996). Forgiveness as an intervention goal with incest survivors. *Journal*

*of Consulting and Clinical Psychology*, 64(5), 983-992.

Fundación dos mundos (2009). Escuela y conflicto armado: de bien protegido a espacio protector.

- García y Martínez. (2002). Los conflictos escolares: Causas y efectos sobre los menores. *Revista Española de Educación Comparada*, 8 175-204.
- González, L. (2009). El Maestro como mentor de convivencia escolar. *QuadernsDigitals: Revista de Nuevas Tecnologías y Sociedad*, 58. Recuperado el 26 de Febrero de 2013 de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3107875>
- Hebl, J. y Enright, R. (1993). Forgiveness as a Psychotherapeutic Goal with Elderly Females. *Psychotherapy*, 30, p. 658-667.
- Ianni, N. (2003). La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja. *Revista Iberoamericana de educación. Monográfico Cultura centro y convivencia escolar*. Recuperado el 26 de Febrero de 2013 de: <http://www.oei.es/valores2/monografias/monografia02/index.html>
- Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán. (2011). *Experiencia “Construcción de ambientes de aprendizajes para el Ejercicio de los Derechos Humanos” Una apuesta por la paz. Presentación Pública.*
- Irizarry, R. (2009). Intervenciones de prevención de violencia en el ámbito escolar mediante estrategias integradas de apoyo al joven desertor o en riesgo de abandonar la escuela. *Cuadernos de la revista Cayey*, (3), Recuperado el 26 de Febrero de 2013, de: <http://coprevi.cayey.upr.edu/joomla/images/coprevi/investigacion/c3.pdf>
- Johnson, D. y Johnson, R. (1995). *Teaching Students to be Peacemakers*. Minnesota: Interaction Book Company.
- Johnson, D., Johnson, R., Dudley, B. y Acikgoz, K. (1994). Effects of Conflict Resolution Training on Elementary School Students. *The Journal of Social Psychology*, 134 (6), p. 803-817.

- McCullough, M. y Worthington, E. (1995). Promoting forgiveness: The comparison of two brief psychoeducational interventions with a waiting-list control. *Counseling and Values*, 40, 55-68.
- McCullough, M., Worthington, J. y Rachal, K. (1997). Interpersonal Forgiving in close relationships. *Journal of Personality and Social Psychology*, 73, p. 321-336.
- Ministerio de Educación Nacional (2008). Proyecto Piloto de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos: *Propuesta conceptual y metodológica para abordar el ejercicio de lectura del contexto. Colombia aprende*. Recuperado el 26 de Febrero de 2013 de: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/article-168374.html>
- Ministerio de Educación Nacional (2011). Plan Nacional De Desarrollo Educativo, Informe De Gestión, Ministerio De Educación Nacional, La Revolución Educativa 2002 – 2010. *Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, Colombia*. Disponible en [http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles246037\\_archivo\\_pdf\\_informe\\_gestion.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles246037_archivo_pdf_informe_gestion.pdf)
- Mockus, A. (2002). Convivencia como armonización de ley, moral y cultura. *Perspectivas*, XXXII, (1), p. 19-38. Recuperado el 26 de Febrero de 2013, de: [http://grupocisalva.univalle.edu.co/bpr2/esp/Descargas/Memorias/6\\_Mesa\\_sobre\\_convivencia\\_y\\_encuestas\\_Abr\\_2010/Convivencia\\_Mockus.pdf](http://grupocisalva.univalle.edu.co/bpr2/esp/Descargas/Memorias/6_Mesa_sobre_convivencia_y_encuestas_Abr_2010/Convivencia_Mockus.pdf)
- Muñoz, M. (2009). Incidencia del acoso escolar en alumnos de 4° y 6° de Educación Primaria en colegios de la ciudad de Vigo. Tesis doctoral. Universidad de Salamanca.
- Pacheco, J. (2008). Indisciplina O Violencia En El Aula. Red virtual intercap Perú. Recuperado el 25 de abril del 2013 de: <http://intercadperu.blogspot.com/2008/08/indisciplina-o-violencia-en-el-aula.html>

Padrón, M. y Sánchez, E. (2008). *Aplicación de estrategias de resolución de conflictos en la institución educativa departamental de Funza*. Trabajo de grado para optar al título de trabajadoras sociales, Corporación Universitaria Minuto de Dios. Recuperado el 26 de Febrero de 2013 de:

[http://repository.uniminuto.edu:8080/jspui/bitstream/10656/299/1/TTS\\_PadronPadillaMarthaEstella\\_08.pdf](http://repository.uniminuto.edu:8080/jspui/bitstream/10656/299/1/TTS_PadronPadillaMarthaEstella_08.pdf)

Plan Decenal de Educación 2006-2016. Recuperado el 26 de Febrero de 2013 de

[http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-166057\\_edinicial.pdf](http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-166057_edinicial.pdf)

Prieto, M. (2005) violencia escolar y vida cotidiana en la escuela secundaria. *Revista mexicana de investigación educativa*, 10 (27). 1005-1026.

Rodríguez, C. (2005). *Manejo de emociones, Conflictos, perdón y reconciliación: Análisis del proceso de desarrollo en niños y niñas de un colegio privado de Bogotá*. Tesis de Grado por el cual opta al título de Magister en Educación, Universidad de Los Andes. Recuperado el 26 de Febrero de 2013 de: [http://cife.uniandes.edu.co/tesis/catalina\\_rodriguez.pdf](http://cife.uniandes.edu.co/tesis/catalina_rodriguez.pdf)

Solórzano, M. (2009). Las mujeres han convenido que sus hijos sean violentos. *Entrevista de Cecilia Orozco Tascón, Diario El Espectador*, 21 de Junio de 2009. Recuperado el 26 de Febrero de 2013 de: [http://www.mujereshoy.com/secc\\_n/3901.shtml](http://www.mujereshoy.com/secc_n/3901.shtml)

Soriano, A. (2009). Violencia y conflicto. La escuela como espacio de paz. *Profesorado revista de currículum y formación del profesorado*. 13(1).

Anexo A

UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA  
 FACULTAD DE EDUCACIÓN  
 ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA

*Rejilla de Búsqueda*

#	Tipo de texto	Referencia	Categoría/ Subcategoría	Comentarios	Revisado por
1	Artículo	Irizarry, R. (2009). Intervenciones de prevención de violencia en el ámbito escolar mediante estrategias integradas de apoyo al joven desertor o en riesgo de abandonar la escuela. Cuadernos de la revista Cayey, 3, tomado el 26 de Febrero de 2013 de la página <a href="http://graduados.uprrp.edu/planificacion/facultad/rafael-irizarry/COPREVI-INFORM.pdf">http://graduados.uprrp.edu/planificacion/facultad/rafael-irizarry/COPREVI-INFORM.pdf</a>	convivencia	El documento presenta el caso de “Nuestra Escuela”, centro que se encuentra en Puerto Rico, donde estudiantes que han desertado por diferentes condiciones, especialmente de violencia a diferentes niveles, son recibidos para terminar sus estudios superiores, brindándoles no solamente la formación académica sino también teniendo en cuenta aspectos sociales y culturales, propios de su contexto, los cuales a su vez les serán útiles para su desarrollo personal.	Catalina Velandia Alarcón
2	Artículo	Mockus, A. (2002). Convivencia como armonización de ley, moral y cultura. Perspectivas, XXXII, (1), p. 19-38. Tomado el 26 de Febrero de 2013, de la página <a href="http://grupocisalva.univalle.edu.co/bpr2/esp/Descargas/Memorias/6_Mesa_sobre_convivencia_y_encuestas_Abr_2010/Convivencia_Mockus.pdf">http://grupocisalva.univalle.edu.co/bpr2/esp/Descargas/Memorias/6_Mesa_sobre_convivencia_y_encuestas_Abr_2010/Convivencia_Mockus.pdf</a>	Convivencia	El documento es relevante pues el autor inicialmente presenta la aplicación ciudadana de aspectos pedagógicos para lograr cambios en pro de la sociedad, adicionalmente articula la relación entre la ley la moral y la cultura y como dicha articulación permite el mejoramiento de la sociedad. Finalmente presenta una investigación en torno a la comprensión de estudiantes de noveno grado en Bogotá sobre la convivencia ciudadana, el pluralismo, entre otros.	Catalina Velandia Alarcón

3	Manual	Corporación AVRE. (2007). Construcción de una Estrategia Psicojurídica: Aprendizajes y Desafíos. ARFO editores e impresiones Ltda: Bogotá.	Convivencia	El documento hace referencia a la sistematización de la experiencia en relación con el proceso jurídico y psicológico en el caso de Mapiripán, Colombia en relación con el conflicto armado. Es una propuesta presentada antes la corte interamericana de derechos humanos.	Catalina Velandía Alarcón
4	Artículo	González, L. (2009). El Maestro como mentor de convivencia escolar. Quaderns Digitals: Revista de Nuevas Tecnologías y Sociedad, 58. Tomado el 26 de Febrero de la <a href="http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3107875">página http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3107875</a>	Convivencia	El artículo presenta una postura hacia la convivencia en las escuelas, relacionada con el cambio de paradigma de infundir el respeto en el miedo y por el contrario valorar a los estudiantes a partir del reconocimiento de sus culturas, verdades y realidades. Presenta los diferentes obstáculos en la implementación de ello y concluye haciendo referencia a la búsqueda de herramientas pedagógicas y los cambios docentes para lograr el objetivo.	Catalina Velandía Alarcón
5	Libro	Lefranc, Sandrine. (2005). Políticas del perdón. (1ra. Ed.) Colombia: editorial Norma S.A.	El perdón individual El perdón político	Libro que toca tópicos de la justicia transicional haciendo la perfilación de una definición de perdón, pasando por el análisis los diferentes casos en los cuales la justicia transicional se da dado como un proceso en respuesta de diferentes tipos de conflicto.	Jasney Orozco
6	Artículo	Muñoz, Sergio. (2012). La dimensión ético-existencial del perdón como correctivo de la políticas del perdón, Revista Astrolabio, 1 (13), 316- 324.	El perdón individual El perdón político	Artículo en el que se analiza el concepto del perdón en contraste con las concepciones y limitaciones de una política del perdón en el conflicto, en las que el perdón se reduce a una estrategia política, la víctima deja de ser parte activa del proceso de reconciliación y el perdón corre el riesgo de convertirse en un instrumento de garantía oficial de impunidad.	Jasney Orozco
7	Artículo (web)	Cosullo, María. (2001). Las razones para perdonar. Concepciones populares o teorías implícitas. Psicología, cultura y sociedad. Psicodebate7	El perdón individual	El documento hace referencia a la presentación de datos obtenidos sobre la base del análisis de respuestas dadas por adolescentes y adultos Argentinos, personas privadas de la libertad y estudiantes teología; ante la pregunta ¿Es importante para usted perdonar? Si, No ¿Por qué? Dando luces sobre la importancia psicológica y	Jasney Orozco

				espiritual del perdón donde se pretende mejorar las relaciones de convivencia, en términos de amor, cristiandad, segundas oportunidades e indicadores de inteligencia.	
8	Artículo	Cosullo, María. (2004). La capacidad de perdonar. Revista de Psicología, PUCP, (23), 39-64	El perdón individual	El documento expone una revisión de diversos autores sobre el perdón teniendo en cuenta la capacidad de perdonar, la salud psíquica, las consideraciones sobre el perdón como una conducta beneficiosa y no beneficiosa; y la restauración de vínculo.	Jasney Orozco
9	Artículo	Cosullo, María; Morandi, Paola; Donati, Florencia. (2005). Síntomas psicopatológicos, predisposición a perdonar y religiosidad en estudiantes universitarios. Facultad de psicología-UBA. Secretaría de investigaciones, anuario de investigaciones, 13, 261-266.	El perdón individual	El documento expone datos obtenidos en una muestra de estudiantes universitarios en una prueba sobre la capacidad de perdonar en cuatro dimensiones (self, otros, situación y creencias). Muestra como las personas jóvenes están en mayor disposición al perdón, en comparación con población un poco más adulta, en procesos de reconciliación y alejando el rencor ; y así mismo la relación al género, la depresión y somatizaciones	Jasney Orozco
10	Artículo	Garrido, Evelyn. (2008). El perdón en procesos de reconciliación. El mecanismo micropolítica del aprendizaje para la convivencia. Papel Político. 13 (1), 123-167.	El perdón individual El perdón político	Documento de relevancia puesto que expone un marco analítico susceptible de ser utilizado como herramienta para el estudio del perdón en procesos de reconciliación con casos argentino, salvadoreños y sudafricano.	Jasney Orozco
11	Libro	Fundación dos mundos (2009). Escuela y conflicto armado: de bien protegido a espacio protector.	La escuela en el conflicto		Sandra Amezcua
12	Artículo	Palomero y Fernández (2001). La violencia escolar, un punto de vista global. Revista Universitaria de Formación de profesorado. Agosto, número 041. Universidad de Zaragoza. Página 20	Factores que originan la violencia		Sandra Amezcua

13	Libro	Fernández. I. 1999. Prevención de la violencia y resolución de conflictos. El clima escolar como factor de calidad. Nancea S. A. de Ediciones Madrid. Madrid.	Factores de riesgo de la agresividad		Sandra Amezcua
14	Artículo	Andrés Soriano Díaz. 2009. Violencia y conflicto. La escuela como espacio de paz. Profesorado revista de currículum y formación del profesorado. Volumen 13-1.	La escuela Convivencia Conflicto		Sandra Amezcua
15	Tesis doctoral	María Mar Muñoz Prieto. 2009. Incidencia del acoso escolar en alumnos de 4º y 6º de Educación Primaria en colegios de la ciudad de Vigo. Universidad de Salamanca	Factores que afectan la convivencia escolar		Sandra Amezcua
16	Artículo	Cornejo, R. y J. Redondo (2001). El clima escolar percibido por alumnos de enseñanza media. Revista última Década 15. www.cidpa.cl	Clima escolar		Sandra Amezcua
17	Libro	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) –Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 201. Clima, conflictos y violencia en la escuela. Argentina.	Conflicto		Sandra Amezcua
18	Artículo	Ortiz y Mora-Merchan.1997. Agresividad y violencia. El problema de la victimización entre escolares. Revista de educación. 313 (1997), pp. 7-27		Es importante para el análisis	Sandra Amezcua
19	Artículo	García y Martínez. 2002. <b>Los conflictos escolares: Causas y efectos sobre los menores.</b> Revista Española de Educación Comparada, 8 (2002), 175-204.	Violencia		Sandra Amezcua



20	Libro	Cava y Musitu. 2002. La convivencia en la escuela. Ediciones Paidós Ibérica, S. A. España.	Convivencia		Sandra Amezquita
21	Artículo	Ianni, N.D. (2003). La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja. Revista Iberoamericana de educación. Monográfico Cultura centro y convivencia escolar. <a href="http://www.oei.es/valores2/monografias/monografia02/index.html">http://www.oei.es/valores2/monografias/monografia02/index.html</a>	Convivencia		Sandra Amezquita
22	Libro	Johnson, D. y Johnson, R. (1995). <i>Teaching Students to be Peacemakers</i> . Minnesota: Interaction Book Company.	Convivencia/Resolución de Conflictos.	El documento presenta una aproximación a las enseñanzas y las intervenciones educativas enfocadas a la formación de estudiantes como agentes de paz.	Catalina Velandia Alarcón
23	Libro	Canter, L. y Petersen, K. (1995). <i>Teaching students to get along</i> . Santa Mónica, CA: Canter y Associates, Inc.	Convivencia	El documento presenta algunos modelos de intervenciones pedagógicas en la búsqueda de la resolución adecuada de conflictos y a reconciliación entre las partes.	Catalina Velandia Alarcón
24	Artículo	Johnson, D., Johnson, R., Dudley, B. y Acikgoz, K. (1994). Effects of Conflict Resolution Training on Elementary School Students. <i>The Journal of Social Psychology</i> , 134 (6), p. 803-817.	Convivencia/Resolución de conflictos.	El artículo presenta la aplicación de un programa para la enseñanza de la resolución adecuada de conflictos, en niños que asistían a una institución educativa. Después de finalizar el estudio encontraron mejorías en las habilidades de los niños y mantenimiento en el uso de las mismas después de finalizado el programa.	Catalina Velandia Alarcón
25	Artículo	Freedman, S. y Enright, R. (1996). Forgiveness as an Intervention Goal with Incest Survivors. <i>Journal of Consulting and Clinical Psychology</i> , 64, p. 983-992.	Convivencia/Capacidad de perdón	El artículo presenta un estudio realizado en el que se pretendía aumentar la capacidad de perdón de víctimas. Al finalizar el estudio se encontró que la capacidad de perdón en la víctima había aumentado.	Catalina Velandia Alarcón
26	Artículo	Hebl, J. y Enright, R. (1993). Forgiveness as a Psychotherapeutic Goal with Elderly Females. <i>Psychotherapy</i> , 30, p. 658-667.	Convivencia/capacidad de Perdón	El artículo presenta un estudio realizado en el que se comprobó la efectividad del modelo de perdón en 26 mujeres, con edades promedio de 74 años.	Catalina Velandia Alarcón
27	Artículo	McCullough, M. y Worthington, E.	Convivencia	Presenta una propuesta de intervención educativa que	Catalina

		(1995). Promoting Forgiveness: A Comparison of Two brief Psychoeducational group interventions with a waiting-list control. <i>Counseling and Vaules</i> , 40, issue 1.		permitieran promover el perdón, basado en el apoyo a victimar al generar empatía por el agresor, el desarrollo de nuevas perspectivas frente a la victimización, la necesidad de ser perdonado y las diferencias entre perdón y reconciliación.	Velandia Alarcón
28	Artículo	McCullough, M., Worthington, J. y Rachal, K. (1997). Interpersonal Forgiving in close relationships. <i>Journal of Personality and Social Psychology</i> , 73, p. 321-336.	Convivencia/Habilidad de perdón	Se presenta un programa educativo para perdonar basado en el fomento de la empatía hacia el agresor. Al finalizar se encontró que el grupo experimental había promovido con mayor empatía el perdón, los investigadores concluyen que las intervenciones educativas promueven estrategias efectivas para perdonar.	Catalina Velandia Alarcón
29	Trabajo de Grado	Rodríguez, C. (2005). <i>Manejo de emociones, Conflictos, perdón y reconciliación: Análisis del proceso de desarrollo en niños y niñas de un colegio privado de Bogotá</i> . Tesis de Grado por el cual opta al título de Magister en Educación, Universidad de Los Andes. Tomado el 26 de Febrero de 2013, de la página <a href="http://cife.uniandes.edu.co/tesis/catalina_rodriguez.pdf">http://cife.uniandes.edu.co/tesis/catalina_rodriguez.pdf</a>	Convivencia/Manejo de Conflictos	La tesis de grado presenta la implementación de una intervención pedagógica para el manejo del conflicto en un colegio privado de Bogotá, en el cual se encontró que los estudiantes desarrollaban habilidades en relación con la resolución adecuada de conflictos, la reconciliación y la expresión adecuada de estados emocionales relacionados.	Catalina Velandia Alarcón
30	Artículo	Rojas, G. (2012). La pedagogía de los abrazos para abordar las violencias intersubjetivas en el contexto latinoamericano. <i>Dialogos</i> , p. 39-54. Tomado el 26 de Febrero de 2013, de la página <a href="http://construyendo-un-mundo-mejor-en-familia.bligoo.es/media/users/24/1210795/files/350434/la_pedagogia_de_los_abrazos_revista_dialogos_udb.pdf">http://construyendo-un-mundo-mejor-en-familia.bligoo.es/media/users/24/1210795/files/350434/la_pedagogia_de_los_abrazos_revista_dialogos_udb.pdf</a>	Convivencia/Factores relacionados	El artículo presenta un abordaje de las violencias presentes en contextos latinoamericanos, procura hacer una reflexión sobre cada uno de estos elementos y muestra la relación entre las muestras de maltrato en la niñez y la replicación de la misma. Resalta la importancia de la ejecución educativa.	Catalina Velandia Alarcón
31	Artículo	Solórzano, M. (2009). Las mujeres han	Convivencia/Fact	La entrevista permite a la psicóloga realizar un	Catalina

		convenido que sus hijos sean Violentos. <i>Entrevista de Cecilia Orozco Tascón, Diario El Espectador</i> , 21 de Junio de 2009. <a href="http://www.mujereshoy.com/secc_n/3901.shtml">http://www.mujereshoy.com/secc_n/3901.shtml</a>	ores Sociales	abordaje frente a la violencia en Colombia y el papel que han tenido las mujeres tanto en las relaciones con sus parejas como en la crianza de sus hijos.	Velandia Alarcón
32	Tesis de Grado	Padrón, M. y Sánchez, E. (2008). <i>Aplicación de estrategias de resolución de conflictos en la institución educativa departamental de Funza</i> . Trabajo de grado para optar al título de trabajaras sociales, Corporación Universitaria Minuto de Dios. Tomado el 26 de Febrero de 2013.	Convivencia/Resolución de Conflictos	El trabajo de grado, presenta una propuesta sobre la implementación de estrategias para la adecuada resolución de conflictos en una institución educativa de Funza. Se creó el semillero de paz, en el cual se realizaba un trabajo cooperativo entre los mismos estudiantes y sus profesores.	Catalina Velandia Alarcón
33	articulo	Delgado, M. (2009) violencia en las aulas. <i>Revista digital innovación y experiencias educativas</i> . 16, 1-8	violencia en aula	Artículo relevante para la investigación nutriendo en los tópicos de violencia escolar, Causa de violencia escolar, develar el perfil de la Víctima, Agresores y observadores pasivos	Jasney Orozco
34	web	Pacheco, J. (2008). Indisciplina O Violencia En El Aula. Red virtual intercap Perú. Tomado el 25 de abril del 2013 de la pagina <a href="http://intercadperu.blogspot.com/2008/08/indisciplina-o-violencia-en-el-aula.html">http://intercadperu.blogspot.com/2008/08/indisciplina-o-violencia-en-el-aula.html</a>	violencia en aula	Web de importancia ya que responde preguntas como ¿Cómo se manifiesta la indisciplina y la violencia en nuestras escuelas?, ¿Cuáles son los factores que originan la violencia en las aulas? y ¿Qué podemos y debemos hacer los docentes?; dando grandes aportes para el documento.	Jasney Orozco
35	Artículo periodístico	Watchlist on Children and Armed Conflict (2004) Colombia: la guerra en los niños y las niñas, New York.	Factores macro contextuales del conflicto en Colombia /Historia, contexto del conflicto en Colombia	Documento para contextualizar la historia del conflicto armado en Colombia	Arturo Padilla Pinzón
36		Comité Internacional de la Cruz Roja (2004) <i>¿Qué es el derecho internacional</i>	Factores macro contextuales del		Arturo Padilla

		<i>humanitario?</i> Servicio De Asesoramiento En Derecho Internacional Humanitario, en <a href="http://www.icrc.org/spa/assets/files/other/dih.es.pdf">http://www.icrc.org/spa/assets/files/other/dih.es.pdf</a>	conflicto en Colombia /Derecho internacional		Pinzón
37		Comité Internacional de la Cruz Roja (2010) <i>La guerra y el derecho internacional humanitario</i> . Guerra Y Derecho, en <a href="http://www.icrc.org/spa/war-and-law/overview-war-and-law.htm">http://www.icrc.org/spa/war-and-law/overview-war-and-law.htm</a>	Factores macro contextuales del conflicto en Colombia /Derecho internacional		Arturo Padilla Pinzón
38		Naciones Unidas (1996-2012) <i>¿Qué son los derechos humanos?</i> , oficina del alto comisionado para los derechos humanos. en <a href="http://www.ohchr.org/sp/issues/pages/whatarehumanrights.aspx">http://www.ohchr.org/sp/issues/pages/whatarehumanrights.aspx</a>	Factores macro contextuales del conflicto en Colombia /Derecho internacional		Arturo Padilla Pinzón
39		Naciones Unidas (2012) <i>Historia de la redacción de la declaración universal de derechos humanos</i> . Selección de servicios de internet, departamento de información pública de las naciones unidas. en <a href="http://www.un.org/es/documents/udhr/history.shtml">http://www.un.org/es/documents/udhr/history.shtml</a>	Factores macro contextuales del conflicto en Colombia /Derecho internacional		Arturo Padilla Pinzón
40	Informe	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2003) Informe Nacional de Desarrollo Humano Colombia. Recuperado de: <a href="http://www.pnud.org.co/img_upload/9056f18133669868e1cc381983d50faa/capitulo_1.pdf">http://www.pnud.org.co/img_upload/9056f18133669868e1cc381983d50faa/capitulo_1.pdf</a>	Factores macro contextuales del conflicto en Colombia /Historia, contexto del conflicto en Colombia	Documento para contextualizar la historia del conflicto armado en Colombia	Arturo Padilla Pinzón
41	Informe	Human Rights Watch (2001). La Sexta División: Lazos Militares- Paramilitares y	Factores macro contextuales del	Documento para contextualizar la historia del conflicto armado en Colombia	Arturo Padilla

		la Política de Los Estados Unidos en Colombia. Estados Unidos. ISBN: 1-56432-268-8. Recuperado de: <a href="http://www.hrw.org/sites/default/files/reports/col6thsp.pdf">http://www.hrw.org/sites/default/files/reports/col6thsp.pdf</a>	conflicto en Colombia /Historia, contexto del conflicto en Colombia		Pinzón
42	Informe	Barreto, C. (1998). Reseña de “Guerra sin cuartel: Colombia y Derecho Internacional Humanitario,” de Human Rights Watch. América latina hoy, 020, 112 – 113. ISSN 1130-2887. Recuperado de: <a href="http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/308/30802014.pdf">http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/308/30802014.pdf</a>	Factores macro contextuales del conflicto en Colombia /Historia, contexto del conflicto en Colombia	Documento para contextualizar la historia del conflicto armado en Colombia	Arturo Padilla Pinzón
43	Ley	El Congreso de Colombia (2005). Ley 975 de 2005, ley de justicia y paz. DIARIO OFICIAL 45.980. Recuperado de: <a href="http://www.semana.com/documents/Doc-1246_2006518.pdf">http://www.semana.com/documents/Doc-1246_2006518.pdf</a>	Factores macro contextuales del conflicto en Colombia /Marco legal para la Paz.	Legislación colombiana sobre justicia transicional, conflicto armado	Arturo Padilla Pinzón
44	Ley	El Congreso de Colombia (2011). Ley 1448 de 2011, Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. DIARIO OFICIAL 48.096 de 10 de junio de 2011. Recuperado de: <a href="http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2011/ley_1448_2011.html">http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2011/ley_1448_2011.html</a>	Factores macro contextuales del conflicto en Colombia /Marco legal para la Paz.	Legislación colombiana sobre justicia transicional, conflicto armado	Arturo Padilla Pinzón
45	Artículo en revista electrónica	Uprimny, R. y Saffon, M. (2008). Usos y Abusos de la Justicia Transicional en Colombia. Anuario de Derechos Humanos, pp. 165-195. Recuperado de: <a href="http://www.revistaurbanismo.uchile.cl/ind">http://www.revistaurbanismo.uchile.cl/ind</a>	Factores macro contextuales del conflicto en Colombia /	Análisis al manejo del concepto de justicia transicional	Arturo Padilla Pinzón


		ex.php/ADH/article/viewFile/13511/13777			
46	Memorias de foro	Ministerio de Educación Nacional (2011). Foro educativo departamental, Formato estándar para el diligenciamiento de experiencias en competencias ciudadana: Jóvenes Constructores de Paz. Experiencias significativas, Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de: <a href="http://www.mineduccion.gov.co/1621/articulos-85455_archivo_pdf2.pdf">http://www.mineduccion.gov.co/1621/articulos-85455_archivo_pdf2.pdf</a>	Factores macro contextuales del conflicto en Colombia /Políticas de educación para la paz, perdón y reconciliación	Experiencia educativa en la formación de competencias ciudadanas en jóvenes, ejemplo de implementación de educación para la paz	Arturo Padilla Pinzón
47	informe de gestión	Ministerio de Educación Nacional (2011). Plan nacional de desarrollo educativo, informe de gestión ministerio de educación nacional, la revolución educativa 2002 – 2010. Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, Colombia recuperado de: <a href="http://www.mineduccion.gov.co/1621/articulos-246037_archivo_pdf_informe_gestion.pdf">http://www.mineduccion.gov.co/1621/articulos-246037_archivo_pdf_informe_gestion.pdf</a>	Factores macro contextuales del conflicto en Colombia /Políticas de educación para la paz, perdón y reconciliación	Evidencia de logros alcanzados por el ministerio de educación en materia de educación a víctimas del conflicto	Arturo Padilla Pinzón
48	Decreto ley	Presidencia de la república (2011). Decreto ley 4635 de 2011, Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Ministerio de hacienda. Recuperado de: <a href="http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2011/Documents/Diciembre/09/d ec463509122011.pdf">http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2011/Documents/Diciembre/09/d ec463509122011.pdf</a>	Factores macro contextuales del conflicto en Colombia /Marco legal para la Paz.		Arturo Padilla Pinzón
49	Ley	El Congreso de Colombia (1997). Ley 387	Factores macro		Arturo

		de 1997, Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. DIARIO OFICIAL 43.091, de 24 de julio de 1997. Recuperado de: <a href="http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1997/ley_0387_1997.html">http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1997/ley_0387_1997.html</a>	contextuales del conflicto en Colombia /Marco legal para la Paz.		Padilla Pinzón
50	Artículo de investigación	Ministerio de Educación Nacional (2008). Proyecto Piloto de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos: Propuesta conceptual y metodológica para abordar el ejercicio de lectura del contexto. Colombia aprende. Recuperado de: <a href="http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/article-168374.html">http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/article-168374.html</a>	Factores macro contextuales del conflicto en Colombia /Políticas de educación para la paz, perdón y reconciliación	Metodología del programa de educación en derechos humanos del ministerio de educación, ejemplo de implementación de educación para la paz	Arturo Padilla Pinzón
51	Libro	Grupo ProFis GTZ (2009). Delitos en justicia y paz: Legislación en la línea del tiempo. Embajada de la república federal de Alemania, Bogotá.	Factores macro contextuales del conflicto en Colombia /Marco legal para la Paz.	Estudio de arte de la legislación en materia justicia y paz.	Arturo Padilla Pinzón
52	Documento informativo sobre la propuesta	Fundación para la reconciliación (s.f.). Sobre la propuesta ES.PE.RE. Fundación para la reconciliación, Bogotá. Recuperado de: <a href="http://www.fundacionparalareconciliacion.org/documentos/Que_Hacemos.pdf">http://www.fundacionparalareconciliacion.org/documentos/Que_Hacemos.pdf</a>	Factores macro contextuales del conflicto en Colombia /Políticas de educación para la paz, perdón y reconciliación	Metodología del programa de escuelas para el perdón y reconciliación, ejemplo de pedagogía del perdón	Arturo Padilla Pinzón
53		Oniescuelas. (2013). Violencia Escolar.		En este texto encontré información muy relevante del	

	ARTÍCULO	Recuperado de <a href="http://www.oni.escuelas.edu.ar/2001/bs-as/violencia/paginas/mgeneral.htm">http://www.oni.escuelas.edu.ar/2001/bs-as/violencia/paginas/mgeneral.htm</a>	Violencia Escolar	origen de la violencia escolar como sus causas; que van desde la familia, amigos y ámbito social. Además, nos expone los distintos tipos de conflicto.	Dani Leonardo
54	Artículo De Opinión Investigativo	Anaconda, m. (2010, 22 de noviembre). Maltrato a profesores: otra cara de la violencia escolar. Puro periodismo. Recuperado de <a href="http://www.puroperiodismo.cl/?p=10122">http://www.puroperiodismo.cl/?p=10122</a>	Maltrato a profesores	El artículo hace una investigación de la situación real que se vive en Chile con la violencia de los estudiantes hacia los profesores y nos adelanta de situaciones verídicas que ha pasado en ese país.	Dani Leonardo
55	Artículo De Opinión Investigativo	Fernandez, j. (2012, 21 de mayo). <i>Aufob</i> . Obtenido de La violencia escolar y sus causas: <a href="http://aufop.blogspot.com/2012/05/la-violencia-escolar-y-sus-causas.html">http://aufop.blogspot.com/2012/05/la-violencia-escolar-y-sus-causas.html</a>	La violencia escolar y sus causas	En este documento podemos encontrar las causas que llevan a los estudiantes a generar conflicto y violencia en las aulas de clases y más con los profesores. Una de ellas es el ambiente familiar.	Dani Leonardo
56	Artículo	Yuste, J. (2007, 26 de marzo). <a href="#">Bullying: acoso escolar</a> (Web log post). . Recuperado de <a href="http://www.conflictoescolar.es/conflictividad-en-el-aula-violencia-contra-el-profesora/">http://www.conflictoescolar.es/conflictividad-en-el-aula-violencia-contra-el-profesora/</a>	Bullying hacia los profesores	En este artículo se evidencia cuáles son los malos comportamientos que tienen los estudiantes con los profesores	Dani Leonardo
57	Artículo	Cava, M., Musitu, G. y Murgui, S. (2006). Familia y violencia escolar: el rol mediador de la autoestima y la actitud hacia la autoridad institucional. <i>Psicothema</i> .18 (3). 367-373.	Ambiente y violencia escolar		Jasney Orozco
58	Artículo	Prieto, M. (2005) violencia escolar y vida cotidiana en la escuela secundaria. <i>Revista mexicana de investigación educativa</i> , 10 (27). 1005-1026.	Ambiente y violencia escolar		Jasney Orozco



## Anexo B

 <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN</b> <b>CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</b>								
<b>DIAGNÓSTICO GRUPAL</b>		GRADO: _____		JORNADA: _____				
<b>APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR:</b> _____								
<b>EDADES:</b>	9__ 10__ 11__ 12__ 13__ 14__ 15__ 16__ MAS DE 17__	<b>N. DE FAMILIAS EN ACCIÓN</b>		<b>SESO</b>	<b>M</b> <b>F</b>			
<b>¿CON QUIÉN VIVE?</b>	PAPÁ Y MAMÁ	MAMÁ	PAPÁ	MAMÁ Y PADRASTRO	PAPÁ Y MADRASTRA	TIOS	ABUELOS	OTROS
<b>¿QUE ACTIVIDAD HACE EN SU TIEMPO LIBRE?</b>	TRABAJA	PRACTICA DEPORTE	ESTUDIA	OTRA	<b>¿PRESENTA ALGUNA DISCAPACIDAD?</b>	No. _____ CUÁL?: _____		
<b>NIVEL SOCIOECONÓMICO</b>	DESPLAZADO	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3 O MAS	<b>TIPO DE VIVIENDA</b>	PROPIA	ARRENDADA	OTRO
<b>INGRESOS MENSUAL FAMILIAR</b>	MEHOS DE 1 SMMLV	1 SMMLV	MAS DE 1 SMMLV	<b>NÓMERO DE HERMANOS</b>	<b>¿CUÁNTAS VECES SE ALIMENTA AL DÍA?</b>	<b>¿CUÁNTOS HERMANOS ESTUDIAN EN ESTA INSTITUCIÓN?</b>		
<b>CREENCIAS RELIGIOSA</b>	CATÓLICA	PENTECOSTAL	ADVENTISTAS	OTRAS	<b>¿PERTENECE ALGUNA ÉTNIA?</b>	No. _____ CUÁL?: _____		
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA, GAS)	BÁSICOS MAS TELEFONO	BÁSICOS MAS TV POR CABLE	BÁSICOS MAS INTERNET	BÁSICOS MAS TELEFONO, TV POR CABLE E INTERNET	SOLO AGUA Y ENERGIA	SIN SERVICIOS	
<b>NIVEL EDUCATIVO DEL ACUDIENTE</b>	SIN ESTUDIO	PRIMARIA INCOMPLETA	PRIMARIA COMPLETA	SECUNDARIA INCOMPLETA	SECUNDARIA COMPLETA	UNIVERSITARIO	OTROS (TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y CURSOS)	
<b>OCUPACIÓN DEL ACUDIENTE</b>	DESEMPLEADO	TRABAJO RUTINARIO INFORMAL (vendedor ambulante, albani, electricista, trabajador en el comercio, etc.)			TRABAJO RUTINARIO INDEPENDIENTE (taxista, conductor de transporte, etc.)		EMPLEADO (oficial o privada)	
<b>¿Razón por la cual lo matriculamos en esta institución?</b>	CERCANÍA	ESPECIALIDAD	CALIDAD EDUCATIVA	RECOMENDACIÓN	OBLIGADO(A)	OTRA		
<b>¿Qué órgano de la institución?</b>	_____							
Seguridad Social	Subsidiado	ASME SALUD		Contributivo		COOMEVA FAMAC SALUCCOOP		
No tiene		CAPRECOM						